

Proyecto de Intervención Psicosocial en la prevención del Maltrato Infantil, con familias vinculadas a los Hogares de Bienestar Familiar del sector “La Perla” del municipio de San Gil.

Elaborado por:

Sandra Milena Ruíz Guevara

Rafael Iván Rodríguez Suárez

Bajo la asesoría de:

Ps. Alexander Alvis Rizzo

Fundación Universitaria Luis Amigó
Especialización en Intervención Psicosocial

Medellín

Abril del 2010

RESUMEN

En este documento se presenta el “Proyecto de Intervención Psicosocial en la prevención del Maltrato Infantil, con familias vinculadas a los Hogares de Bienestar Familiar del sector “La Perla” del municipio de San Gil”. La población objetivo está constituida por 144 niños y niñas del municipio, los cuales convergen en 15 hogares de Bienestar familiar, que conforman el nodo “La Perla”, organizados en proporción de 12 niños y niñas por cada hogar. De igual modo, se espera realizar la intervención con las familias que se benefician de los servicios de estos hogares y los funcionarios que están a cargo del cuidado de los menores (15 madres comunitarias y 288 padres de familia). El proyecto contempla como meta el fortalecimiento de factores protectores en los participantes involucrados, en torno a las habilidades emocionales y los aprendizajes básicos para la convivencia, la crianza y la prevención del maltrato infantil. El proyecto se fundamenta en referentes teóricos que recorren el fenómeno del maltrato infantil, más allá de lo descriptivo, ahondando en sus causas de base en el vínculo familiar, hasta caracterizar el estado de bienestar infantil que se busca promover. Paralelamente, la fundamentación metodológica que orienta la intervención es el sociopraxis. El proyecto contempla la implementación de estrategias educativas, de comunicación y de intervención terapéutica individual y familiar. El tiempo programado para la ejecución es de un año. El valor presupuestado para el desarrollo de este proyecto es de \$40.971.200.

Palabras clave: Intervención Psicosocial, maltrato infantil, sociopraxis, habilidades emocionales.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
TEMA DE INTERVENCIÓN	4
PLATAFORMA DE GESTIÓN	5
REFERENTE LEGAL	16
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	17
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
JUSTIFICACIÓN	20
OBJETIVOS	23
General (es)	23
Específicos	23
REFERENTES CONCEPTUALES	23
DISEÑO METODOLÓGICO	39
Fundamentación Metodológica	39
Estrategias	41
Acciones	43
Metas	44
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	46
PRESUPUESTO	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
ANEXOS	64

TEMA DE INTERVENCIÓN

Proyecto de intervención psicosocial en la prevención del maltrato infantil con familias vinculadas a los hogares de bienestar familiar del sector “la perla” del municipio de San Gil.

PLATAFORMA DE GESTIÓN

Reseña histórica de UNISANGIL

La Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL fue fundada en 1.988, en San Gil, Santander, por ocho organizaciones sociales y cooperativas de la región; inició labores académicas en julio de 1992 y posteriormente en el año 2000 fue fortalecida por la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB como nueva asociada.

UNISANGIL surgió como respuesta a las aspiraciones de formación superior de las comunidades, promovidas desde 1964 por la Pastoral Social de la Diócesis de Socorro y San Gil, apoyadas en la construcción de un modelo de cambio y desarrollo solidario para los habitantes de las provincias, que incluía como estrategia fundamental el conocimiento y la formación de líderes. Los fundadores consideraron la creación de UNISANGIL como un punto de llegada del proceso de formación de líderes y de promoción organizacional y, a su vez, como un punto de partida para nuevas realizaciones a favor del desarrollo regional.

En la actualidad UNISANGIL construye en San Gil y en El Yopal sus instalaciones propias; vincula en el conjunto de sus sedes más de 350 profesionales-educadores en diferentes áreas; tiene más de 3.000 egresados y apoya la formación de por lo menos 3.000 estudiantes en programas académicos de diferentes niveles, modalidades y tipos de formación. (Información Institucional, 2009).

Alianza UNISANGIL-UNAB

En Julio del año 2000 UNISANGIL firmó una alianza de cooperación con la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, con el objeto de fortalecer el desarrollo Institucional en las áreas administrativa, financiera, académica y

tecnológica generando nuevas expectativas para la Educación Superior en las regiones del Sur de Santander, Chiquinquirá y El Yopal. Por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 43 de enero 17 de 2003, se ratificó la reforma estatutaria propuesta por sus fundadores, con lo cual se consolidó la alianza estratégica con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB, toda vez que esta Institución entró a formar parte de UNISANGIL como miembro adherente fundador; gracias a ello se ofrecen en extensión en el municipio de San Gil, los programas académicos de Psicología e Ingeniería Financiera de la UNAB. (Información Institucional, 2009).

Principios y criterios institucionales

UNISANGIL acoge los lineamientos de la Educación Superior en Colombia, por tanto reconoce la misma como un derecho humano y un bien público social, que está regida por los siguientes principios y criterios estatutarios⁵: 1. La creación de UNISANGIL es un acto de convicción de sus Fundadores, de que la Educación Superior es un bien social al que tienen derecho todos los pueblos y comunidades, y que la sociedad, dentro de sus posibilidades, tiene el deber de proporcionarla a los jóvenes y trabajadores en igualdad de oportunidades, especialmente en provincias y regiones. 2. La educación superior es y forma parte de un proceso permanente de formación que posibilita el desarrollo de las potencialidades de los educadores de manera integral, y tiene como único objetivo la realización plena de los alumnos, tanto académica como profesionalmente. 3. La educación superior que brinde la Institución, sin perjuicio de los demás fines específicos de cada campo del saber, promoverá en los educandos el espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía

personal, en un marco de libertades de pensamiento y de pluralismo ideológico que tengan en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país y en la misma región. 4. Los primeros destinatarios de las actividades de investigación y extensión universitaria son las comunidades de la región, a las cuales pertenecen en su gran mayoría los estudiantes de la Fundación. 5. Se participa en la formación de personas para cimentar un modelo de vida democrático, pluralista y abierto a todas las fuerzas, con claras exigencias de disciplina social y compromiso. 6. Los valores del Evangelio serán la fuente de inspiración y compromiso, respetando otras opciones religiosas que surjan en la comunidad universitaria. 7. El desarrollo integral de la provincia, como centro de interés de la Fundación. Por consiguiente, una de sus metas es capacitar talento humano para el desarrollo que requieren las comunidades. La provincia colombiana, con sus carencias y potencialidades, constituye el horizonte y, al mismo tiempo, el laboratorio de prácticas tecnológicas y sociales de estudiantes y profesores. 8. Formación técnica y empresarial. La educación está orientada a la actividad empresarial a partir del conocimiento y aplicación de tecnologías acordes con el desarrollo de la región y los avances técnicos y científicos del país. 9. El ambiente de la Institución es comunitario y solidario. Si el estilo de vida que se desea para las provincias y el país es aquel que permita la convivencia y solidaridad, la Fundación será un laboratorio vivencial en el cual los futuros profesionales experimenten las bondades y posibilidades de tales formas de vida. 10. Educación para crear más y mejores puestos de trabajo. Es propósito que este centro universitario acometa las realizaciones y esfuerzos, el sacrificio y el trabajo para dignificarlos y tecnificarlos.

Por ello, se busca que los estudiantes trabajen y que mejoren sus empresas e instituciones, abriendo así posibilidades de nuevos puestos de trabajo. 11. Educación activa e integral. Las actividades de investigación, docencia y servicio social exigen participación activa de la comunidad universitaria en procesos integrados e integradores. (Información Institucional, 2009).

Valores institucionales

Para el desarrollo de su labor, la comunidad universitaria de UNISANGIL incorpora en su quehacer diario los siguientes valores institucionales: **FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO:** UNISANGIL participa en la formación integral de personas, de manera que posibilita el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, inspirada en la visión cristiana del hombre, pero respetando otras opciones religiosas. La institución está comprometida en fortalecer las identidades subjetivas y a mejorar las relaciones sociales de quienes participan en la vida institucional buscando la creación de una auténtica comunidad universitaria. **PERTINENCIA:** Los procesos y actividades realizados por UNISANGIL corresponden a las necesidades, a las potencialidades y a los procesos de desarrollo territorial del contexto social del cual forma parte; por esta razón, la labor misional de la institución es coherente con la normatividad vigente y las demandas de la comunidad. **CALIDAD:** UNISANGIL satisface adecuadamente las necesidades de sus grupos de interés, por consiguiente, el mejoramiento continuo forma parte de la cultura organizacional y la orienta en la búsqueda de los máximos estándares de calidad reconocidos a nivel nacional e internacional. **INNOVACIÓN:** UNISANGIL como Institución de Educación Superior reconoce el conocimiento como elemento clave del desarrollo, por tanto promueve la producción de conocimientos e

innovaciones que busquen mejorar sus procesos académicos y administrativos, así como articular la ciencia y la tecnología al servicio de la sociedad. VALORES ÉTICOS: UNISANGIL acoge los valores éticos basada en los propósitos que benefician a la comunidad universitaria y la sociedad, destacando dentro de ellos los valores que se relacionan con su origen y su actividad misional, ellos son: *Solidaridad*: Desarrollar la ética de la solidaridad implica reconocer que todas las personas merecen respeto y comprensión por ser sujetos legítimos de todos los derechos fundamentales. La solidaridad se expresa en el compromiso de cada una de las personas de la comunidad universitaria por reconocer y garantizar tales derechos para la sociedad presente y futura. De manera especial la solidaridad se vive en el trabajo a favor de los derechos fundamentales de la población excluida, respetando la diversidad. *Verdad*: La característica de científicidad de las Instituciones de Educación Superior obliga a un compromiso ético con la búsqueda de la verdad. Ello implica el reconocimiento de la pluralidad de visiones teóricas, la aceptación del carácter dinámico del conocimiento y la práctica del diálogo de saberes.

Justicia: Los miembros de la comunidad universitaria de UNISANGIL reconocen que la dignidad de la persona humana y demás derechos individuales y sociales son el fundamento básico de la justicia. Por eso existe un compromiso institucional en la valoración, promoción y defensa de la vigencia de los derechos de todas y cada una de las personas. De esta manera UNISANGIL contribuye a una mejor vivencia de la justicia como valor fundamental en la estructuración de la sociedad. La Institución trabaja con especial interés por el establecimiento de la equidad en el acceso a la educación para la población colombiana.

Libertad: La vida democrática de los pueblos se funda en la justicia social y en la vigencia plena de los derechos humanos, entre los que sobresale el de las libertades: libertad de

pensar, de opinar, de organizarse, de creer, entre otros. UNISANGIL está comprometida en crear climas propicios para que las personas puedan optar libremente, frente a múltiples opciones de realización humana. (Información Institucional, 2009).

Misión

Somos una comunidad universitaria de origen y acción solidaria que contribuye con el desarrollo de la sociedad en el ámbito local y regional con visión global, mediante la participación en la formación integral de personas, la producción y aplicación de conocimientos y la interacción *social*. Nuestro que hacer está orientado por los principios de la pertinencia, calidad, innovación y formación para el desarrollo humano, al igual que con los valores éticos de la solidaridad, la verdad, la justicia y la libertad. (Información Institucional, 2009).

Visión

En el año 2014 somos una Universidad líder en los procesos educativos de desarrollo regional con incidencia nacional; nuestros programas académicos, ofrecidos en diversos tipos, modalidades y niveles de formación, están acreditados en alta calidad; somos reconocidos por nuestro capital humano y la investigación e interacción social que articulan la ciencia y la tecnología con responsabilidad social. (Información Institucional, 2009).

Dependencia responsable del proyecto.

Dentro de los lineamientos que guían la labor institucional de UNISANGIL se encuentran la formación, la investigación y la extensión. Es en este último frente en donde se enmarca la coherencia entre labor institucional y la presentación del proyecto. Por extensión se entiende de todo aquello que va desde la institución universitaria hacia la comunidad, buscando una mayor y mejor integración entre estos dos ejes de la sociedad, de modo tal que, UNISANGIL busca aportar soluciones y alternativas a las necesidades y problemáticas que viven las comunidades de la región.

El consultorio psicológico coordinado por el programa de Psicología de la UNAB ext. UNISANGIL en el Hospital Regional de San Gil, es un espacio que promueve la salud mental en las personas que acuden a dicha institución, diseñando programas de prevención y promoción para diversas problemáticas, así como acompañando procesos de intervención individual y familiar que requieren el trabajo del profesional de la psicología. Es desde este ente de extensión de la universidad que se pretende convocar a la población beneficiaria del proyecto, atendiendo también a la posibilidad de generar estrategias de trabajo interdisciplinario que se hacen posibles en la institución.

Estructura organizacional



Figura nro. .: *Estructura Organizacional*

Características del contexto en el cual se va intervenir

San Gil (Santander)

Marco histórico

El 17 de marzo (cumpleaños de San Gil) de 1689 el presidente de la Real Audiencia, don Gil de Cabrera y Dávalos, dictó auto de fundación de la villa, pero solo hasta el 11 de mayo (día de la sangileñidad) siguiente la Real Audiencia procedió a librar la carta que concedía la licencia para fundar una villa en la provincia de Guane con el título de SANTA CRUZ y SAN GIL de la NUEVA BAEZA. (TERPEL, Grupo de investigadores U.I.S. 1992) .

A partir del Ordenamiento Territorial de 1887, decretado por el gobernador Peña Solano para el departamento de Santander, San Gil adquirió la calidad de municipio, y desde entonces se le ha considerado cabecera de la Provincia de Guantán. El último de sus prefectos provinciales, nombrado en 1937 fue Don José A. Solar. El santo patrono de la ciudad es LA SANTA CRUZ DE LA NUEVA BAEZA. (TERPEL, Grupo de investigadores U.I.S. 1992) .

Ubicación geográfica

San Gil se encuentra ubicado a 96 kilómetros de Bucaramanga, capital del Departamento de Santander y a 327 kilómetros de la capital de la República Bogotá. Respecto al paralelo del Ecuador y Meridiano de Greenwich, la cabecera municipal está localizada a 6° 33' de latitud norte y a 73° 8' de longitud occidental. Es la capital de la provincia Guanentina y tiene un área de 145 kilómetros cuadrados; sus límites intermunicipales son : Por el norte con los municipios de Villanueva y Curití, por el oriente con Curití y Mogotes, por el

sur con el Valle de San José y Páramo, y por el occidente con Pinchote, Cabrera y Barichara. (Información Institucional, 2009).

Integración Regional y Nacional

San Gil, cabecera de la Provincia Guanentina y la ciudad más importante del sur de Santander, se encuentra posicionada estratégicamente, situación que le facilita comunicarse mediante vías pavimentadas con poblaciones cercanas y de gran incidencia en el desarrollo de la región : Charalá, Valle de San José, Páramo, Socorro, Barichara, Villanueva, Aratoca, Curití y Pinchote, sobre las que ejerce importante atracción y presta diversos servicios. Esta dinámica regional que impulsa el municipio se extrapola al encontrarse sobre la troncal del oriente, localización privilegiada para comunicarse con la capital de la República y del Departamento, agilizando el intercambio comercial y acercando su potencial turístico y agrícola a propios y visitantes. (Información Institucional, 2009).

División político - administrativa

San Gil, está conformada por 31 veredas comunicadas con la cabecera municipal a través de carreteras, la mayoría de estos carreteables son transitables con bajo grado de dificultad en las épocas secas, en los períodos lluviosos estas vías se tornan de difícil tránsito, circunstancia causada por el destapado de las mismas. VEREDAS: Egidos y Pericos Santa Bárbara, Puente Tierra, San José de Monas, Bejaranas, El Jovito, Montecitos Bajo, La Laja, Guarigua Alto, Chapala, Macanillo, Boquerón, Santa Rita, Versalles, Los

Pozos, Las Joyas, La Flora, El Volador, Resumidero, Jaral, San Pedro, Alto del Encinal, El Tabor, Buenos Aires, Ojo de Agua, Montecitos Alto, Palo Blanco, Alto Campohermoso, Guarigua Bajo, El Cucharero, Hoya de Monas y Cañaveral. (Información Institucional, 2009).

Aspecto demográfico

Población de San Gil: La población de este municipio en sus áreas urbana y rural es de 45.000 habitantes aprox. Ubicados de la siguiente manera : Población urbana : 78% con 35.100 habitantes. Población rural : 22% con 9.900 habitantes; La densidad poblacional por kilómetro cuadrado del municipio es de 308.4 hab/km². La variación de la población entre los años de 1973 a 1985 fue de 11.28% y de los años 1985 a 1997 fue del 29.46%. (Información Institucional, 2009).

Aspecto económico de san gil y su área de influencia

La economía de San Gil esta enfocada a actividades de tipo agropecuario, industrial, comercial, industrial y turísticas principalmente, detectándose el predominio de la actividad agropecuaria y comercial. Estos dos renglones se han posesionado de la producción y comercialización en productos agrícolas como el café, maíz, caña de azúcar, tabaco, frijol y frutas entre otros, además la producción pecuaria caracterizado por la cría y el levante de ganado vacuno, caprino y ovino. La industria manufacturera ocupa un lugar significativo dentro de la economía municipal, resaltando las factorías de cemento, empaque de fique, molinos y trilladoras. El comercio es sobresaliente debido a su posición

estratégica como nodo interregional, departamental y nacional debido a la confluencia vial.

El turismo ha venido tomado posicionamiento a nivel municipal debido a los atractivos turísticos con los que cuenta la amplia geografía urbana y rural de la zona destacándose actividades; el canotaje, espeleología, caminatas ecológicas etc. San Gil le ofrece al turista escenarios variados, ambientes naturales y divertidos como son el Parque El Gallineral, balneario Pozo Azul, Parque Ragonessi, senda espacio público “El Malecón” y caminos de herradura Vereda Santa Rita, los cuales le ofrece al viajero un paquete turístico variado y alternativo donde tras el trayecto Bogotá- Bucaramanga. (Información Institucional, 2009).

REFERENTE LEGAL

El fenómeno del maltrato infantil es una de las problemáticas que mayor impacto genera en las comunidades, afectando directamente a los más vulnerables del conglomerado social. De acuerdo con esto, la legislación nacional e internacional cuenta con diferentes marcos normativos que buscan proteger a la población infantil de acciones violentas y garantizar la salvaguardia de sus derechos. El estado colombiano ha desarrollado cambios en la normatividad que son conducentes a la promoción del bienestar para la población infantil, a la erradicación de la violencia intrafamiliar y a la penalización de quienes actúan como agentes de violencia contra los menores. A continuación se presentan algunos de los referentes legales que con mayor énfasis buscan garantizar la protección de la población infantil y erradicar estas formas maltrato de nuestra sociedad.

En cuanto a la legislación internacional, la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, es clara en poner de manifiesto la prevalencia que tienen los menores ante los intereses del estado y la sociedad en general, de modo que la salvaguardia y respeto de sus garantías sea una clave en la promoción de su desarrollo integral. Los diez artículos

contemplados en esta declaración constituyen un llamado al compromiso de toda la sociedad en procura de garantizar el sano desarrollo de los niños y las niñas.

En lo referente a la legislación nacional, debe destacarse la Constitución política de Colombia de 1991, en la cual se contempla un amplio articulado que propende por la protección de garantías para niños y niñas y que dejan por sentado que tienen prevalencia para el estado, artículos como el 12, 13 y 44 son de gran importancia en la fundamentación del presente proyecto.

Otro referente legal que en el contexto nacional se debe mencionar, es la ley 1098 de 2006 o Ley de Infancia y Adolescencia, en la cual se exponen los derechos de los niños y las niñas en nuestro país, así como las obligaciones tanto de la familia como del estado por su cumplimiento. Es pertinente resaltar los siguientes artículos de la ley en mención: 18, 39, 41, 43, 45 y 46, entre otros.

Finalmente, cabe señalar que el código penal colombiano, ley 599 de 2000, es clara en la tipificación de la violencia intrafamiliar como conducta punible, tal como lo evidencian los artículos 229 y 230. En consonancia con lo anterior, la ley 294 que desarrolla el artículo 46 de la Constitución Política de 1991, versa sobre la violencia intrafamiliar, sus modalidades de presentación y las tipificaciones que son consideradas por los entes judiciales para intervenir en estos casos, tales como las comisarías de familia, juzgados de familia, entre otros.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Para el desarrollo del Proyecto de intervención psicosocial en la prevención del maltrato infantil, se cuenta con un sector poblacional circunscrito en el municipio de San Gil, quienes por sus características constituyen un terreno adecuado para implementar las estrategias de intervención.

La población objetivo está constituida por 144 niños y niñas del municipio, los cuales convergen en 15 hogares de Bienestar familiar, que conforman el nodo “la Perla”, organizados en proporción de 12 niños y niñas por cada hogar. De igual modo, se espera realizar la intervención con las familias que se benefician de los servicios de estos hogares y los funcionarios que están a cargo del cuidado de los menores (15 madres comunitarias y 288 padres de familia).

Es importante mencionar que en su mayoría los niños y niñas que son atendidos en los hogares de bienestar familiar del sector “La perla”, pertenecen a los estratos 1 y 2, muchos de ellos se desarrollan en entornos que propician factores de riesgo (individuales, familiares, ambientales y socioculturales). La gran mayoría de estos menores se desarrollan en hogares en los que tanto el padre como la madre deben dedicar su tiempo a actividades laborales formales e informales para garantizar los recursos económicos necesarios para su sostenimiento. Las actividades predominantes de esta población son la construcción, el transporte informal (mototaxis) y el comercio ambulante, aún así, los índices de desempleo son altos y la satisfacción de necesidades básicas en muchos hogares es exigua, lo cual se refleja en el estado de los menores.

A partir de la observación y el trabajo previo en este sector, se puede resaltar que un buen número de familias son monoparentales, con madres cabeza de hogar que deben afrontar las labores de crianza apoyadas solo en algunos casos por su familia extensa. Los índices de violencia intrafamiliar en el sector son altos, lo cual ha incluso motivado a establecer la sede de la comisaría de familia e inspección de policía en dicho sector. Con este panorama, se evidencian factores de riesgo que hacen de la población infantil de este sector, proclive a múltiples vulneraciones de sus derechos.

Los niños y niñas concentrados en los hogares de bienestar familiar y atendidos por las madres comunitarias se encuentran en promedio entre los 1 y 5 años de edad, allí permanecen de 7:00 am a 4:00 pm, en algunos casos el horario de salida se extiende porque los padres no pueden llevarlos antes a sus casas. Durante su estancia en los hogares, las madres comunitarias promueven aprendizajes de destrezas básicas y formación de hábitos y actividades recreativas, así como el control de peso y talla con minutas nutricionales adecuadas para el nivel de desarrollo de los niños y las niñas.

Según la Dra. Mónica Patiño, Fiscal delegada para la Unidad de Infancia y Adolescencia en el municipio de San Gil, el sector “La perla” es conocido a nivel municipal porque allí se concentran los expendios de sustancias psicoactivas, los centros de prostitución, el consumo de bebidas como el “guarapo” (bebida que se produce artesanalmente por la fermentación de la panela en agua) y otras situaciones tal como los altos índices de inseguridad. Este sector está conformado por los siguientes barrios: Villa Carola, El vergel, El bosque, Rojas Pinilla, Ciudadela del Fonce, Luis Carlos

Galán, Ciudad Blanca, La victoria, Las gardenias, La Magdalena, Villa Laura y La Industrial, los cuales constituyen el área noroccidental del municipio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El maltrato infantil hace parte del panorama que la sociedad actual presenta con mayor crudeza. Niños y niñas sometidos a los más increíbles vejámenes o a las sutiles pero sangrientas formas de castigo, hacen parte de una realidad que día tras día parece arraigarse más el imaginario colectivo. Particularmente el departamento de Santander forma parte de esas regiones en las que por tradición se avala y legitima la violencia como medio para dirimir conflictos, para vengar el honor o simplemente para educar. La población infantil en esta región se desarrolla influenciada por una serie de creencias que relacionan el ejercicio del poder con la violencia y de ahí, se muestra como “natural” que el golpe y el insulto, dentro de otras conductas maltratantes, conformen el repertorio de comportamientos que se dan entre padres o cuidadores y sus hijos.

La elección del tema se fundamenta en la imperativa necesidad de promover cambios y transformaciones en las modalidades relacionales de los adultos con niños y niñas, especialmente en el contexto familiar. La problemática que encierra el maltrato infantil, a pesar de parecer reiterativa y anacrónica, es en nuestras comunidades una realidad que aún hoy hace falta visibilizar y sobretodo, facilitar procesos que propicien la reflexión y el cambio desde nuestro ejercicio profesional.

Específicamente en el campo psicosocial, la problemática del maltrato infantil se muestra como un fenómeno recurrente que se camufla en las pautas de crianza y el imaginario de la educación y la disciplina. La población infantil sigue siendo hoy, vulnerable y proclive a constituirse en agente receptor del acto violento y más aun, al interior de su propia familia, con los más íntimos. Por lo anterior surge la intención de diseñar una propuesta de intervención psicosocial en éste campo, seguros de que hará posible visibilizar el fenómeno y promover cambios, no solo a nivel individual, sino en lo familiar y comunitario.

En este contexto cabe destacar lo presentado por Castro (2009), quien sostiene que en el año 2009 ha sido reportado un aumento del 17% en casos de maltrato infantil en el departamento de Santander, aumento que se refleja en una actitud cada vez más favorable hacia la denuncia y el empoderamiento de los propios derechos. Sin embargo,

es muy probable que estas cifras sigan subestimadas y que los casos de maltrato contra niños y niñas sigan encubiertos bajo formas de castigo que buscan una mejor educación para los menores. En consecuencia, el abordaje del fenómeno debe ser dirigido no solo a un sector, sino que debe incluir a padres, madres, niños, niñas, cuidadores, maestros y por extensión a la comunidad en general.

Más allá de las cifras y guarismos que ponen en evidencia la permanencia del fenómeno del maltrato infantil en la región, es necesario reconocer en dicha problemática una amenaza latente a la salud mental y al desarrollo integral de los niños y niñas del municipio de San Gil. Son múltiples las secuelas que a raíz de las acciones maltratantes quedan en el ser humano, desde sentimientos de minusvalía y culpa, hasta la interiorización de modelos identificatorios en los que el acto violento es válido para aproximarse al otro y se desconoce su legitimidad como interlocutor, como sujeto de derechos y como ser signado por la dignidad propia del ser humano. Así mismo, la familia, entendida como institución central de la organización social, ve afectada en gran medida su dinámica y estabilidad, en la medida en que los actos de maltrato resquebrajan los asideros básicos que han de sustentarla. Sin lugar a dudas, el maltrato infantil se constituye en una problemática que ha conmina a múltiples sectores para su intervención, prevención y erradicación.

JUSTIFICACION

Es importante tener en cuenta que el profesional de la psicología está llamando en la actualidad a desempeñarse en diversos ámbitos de la actividad humana, en los cuales es necesario optimizar los procesos y llevar a cabo acciones efectivas en el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos. La época actual ha demostrado que la disciplina psicológica puede propulsar la ejecución de proyectos de impacto social, así como generar estrategias de intervención en diferentes comunidades. Todo lo anterior muestra la relevancia de llevar los conocimientos, técnicas y metodologías de la psicología al campo social, como una forma de gestar cambios profundos en los individuos afectados por las acciones humanas violentas o en aquellas poblaciones consideradas como vulnerables.

Pero cabe preguntarse ¿ Por qué un profesional de la psicología debe conocer el campo social?. Ante este cuestionamiento surgen diversos argumentos que sustentan la

vinculación del psicólogo a este campo. Por una parte, la realidad nacional, con las problemáticas actuales, ha generado una amplia gama de situaciones que requieren la intervención de profesionales capaces de liderar procesos de transformación para los individuos y las comunidades, es decir, se requieren profesionales capaces de establecer trabajos interdisciplinarios que se traduzcan en un mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los individuos. Son muchas las problemáticas que afectan el equilibrio social y como tal es necesario establecer programas en los cuales se fortalezca lo individual y lo social a la vez. Por otra parte, es necesario generar conciencia en torno a la promoción de la salud mental, con lo cual se haga posible trabajar más desde lo preventivo que desde lo correctivo.

Lo dicho hasta aquí resalta la importancia de llevar a los contextos sociales en general, un apoyo y asistencia de fondo, no de forma. Es decir, la labor del psicólogo en este campo no se puede limitar a trabajar con aquellos individuos que presentan conductas desadaptadas, detrás de esto existe un trasfondo que llama a la prevención y a la promoción de nuevas formas de actuar y de pensar en los individuos y en los diferentes grupos humanos. Todo esto muestra la necesidad imperativa de humanizar la labor del psicólogo, logrando trascender de las barreras de un consultorio para llegar a donde existe el requerimiento de su intervención.

La presente propuesta surge como respuesta a la lectura de una realidad que es adversa para la población infantil y se enmarca en el sector “La Perla” del municipio de San Gil, en tanto se ha evidenciado un panorama desalentador para la población infantil. El fenómeno del maltrato a niños y niñas hace parte de lo cotidiano y se presenta como el resultado de la interacción de múltiples factores que en asocio conducen a una transformación de las modalidades vinculares que han pasado en muchos casos de la protección y el cuidado a la transgresión de límites personales, de la dignidad y los derechos individuales.

El proyecto de intervención psicosocial trabajado en este documento busca facilitar la prevención del maltrato Infantil, considerando este como una realidad de nuestra cotidianidad, así como una forma de vulnerar los derechos humanos de los niños y niñas, por ello partimos de que cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad que priven a los niños de su libertad, que

dificulten su óptimo desarrollo corresponde a una violación de sus derechos fundamentales. Esta vulneración se manifiesta en de las siguientes formas: Maltrato Físico. Abandono, Abuso Sexual. Maltrato emocional, Abandono emocional y maltrato institucional. El proyecto de intervención psicosocial busca contribuir a la disminución del maltrato infantil en el sector “La Perla” del municipio de San Gil, ya que este es una consecuencia más de la difícil situación que viven las familias, a sus patrones de crianza y en general a modalidades vinculares que validan el acto violento como modo de interacción con el otro.

El objetivo que se busca alcanzar es prevenir el maltrato infantil en el municipio de San Gil, desde los frentes familiar, escolar y comunitario, como respuesta al creciente avance de una problemática que ha sido validada por décadas, pero que debe ser vista con interés por diversos sectores involucrados, para promover su transformación en nuevas formas de relación del adulto con niñas y niños y de ahí con la promoción de comunidades en las que el bienestar de la población infantil se constituya en un verdadero indicador de desarrollo.

Finalmente, se resalta la importancia de hacer del conocimiento más que un baluarte personal, una herramienta para generar cambios y más aún, para transformar. Es necesario objetivar el conocimiento, llevarlo a la práctica y validarlo en campos que requieren la acción efectiva de profesionales capaces de aceptar la tarea que la realidad exige. El desempeño en el campo social convoca al psicólogo a salir de la oficina o del consultorio y aproximarse a la realidad de las personas afectadas por las acciones de sus congéneres y también a quienes ejecutan estas acciones. Vale la pena destacar que es con la vivencia, con la praxis y con el reconocimiento de la situación actual del país, como se puede lograr una aproximación más eficaz al sufrimiento que llevan miles de personas y que requiere acciones prontas de intervención. Así, se hace posible pasar de la palabra a la acción y de ser sujetos pasivos a verdaderos profesionales activos que promueven cambios en sus comunidades.

OBJETIVOS

General:

Educar en el fortalecimiento de factores protectores en las familias (de niños y niñas vinculados a los Hogares de Bienestar Familiar del sector “La Perla” del municipio de San Gil), en torno a las habilidades emocionales y los aprendizajes básicos para la convivencia, la crianza y la prevención del maltrato infantil.

Específicos

1. Generar una cultura de prevención del maltrato infantil en la comunidad perteneciente al sector “La Perla” del municipio de San Gil, a través acciones de promoción de habilidades emocionales y aprendizajes básicos para la convivencia.

2. Vincular a diferentes sectores sociales como: Hogares de Bienestar familiar, grupo de madres comunitarias, familias beneficiarias del ICBF y Comunidad perteneciente al sector “La Perla” del municipio de San Gil, al proceso de prevención del maltrato infantil, para que sean actores activos y multiplicadores del proyecto.

3. Contribuir a la disminución del maltrato infantil en el sector “La Perla” del municipio de San Gil, promoviendo una resignificación de las modalidades vinculares, patrones de crianza e imaginarios sociales, en los que el acto violento sea reemplazado por acciones de buen trato.

REFERENTES CONCEPTUALES

Para el desarrollo de este proyecto es importante contextualizar los elementos constitutivos de la problemática del maltrato infantil. Más allá de definiciones y concreciones que de alguna manera llegan a objetivar el fenómeno, se busca recorrer los territorios del maltrato infantil, dimensionado como un panorama de amplias proporciones que, sin lugar a dudas, permitiría optimizar las acciones propias de la ejecución del proyecto. A continuación se presentan los elementos básicos referentes al maltrato infantil, analizando los planteamientos que diversos autores proponen en torno a esta manifestación del comportamiento violento.

Para empezar, es importante reconocer que el maltrato infantil no se constituye en una problemática coyuntural, que solamente ha aparecido en la escena contemporánea, sino que por el contrario, ha estado presente a lo largo del desarrollo de la humanidad y en los diferentes momentos históricos que la constituyen. Para Robaina

(1991) “El maltrato infantil es tan viejo como la humanidad misma. La Biblia recoge muchos ejemplos, y tal vez el más conocido sea la *Matanza de los Inocentes*, ordenada por Herodes, temiendo el nacimiento de Jesús, Rey de los Judíos”. (p. 1)

Un poco de historia continúa mostrando cómo los actos maltratantes contra los niños han hecho parte del devenir histórico de la humanidad, a este respecto se puede agregar lo planteado por Robaina (1991):

El castigo físico ha sido usado, y aún lo es, como método educativo y disciplinario. Con el Derecho Romano se otorgaba al *pater famili* derechos de vida o muerte sobre sus hijos, pudiendo venderlos, matarlos, castigarlos o abandonarlos a su gusto, erigiendo la familia sobre bases de poder y fuerza. (p. 1).

En esta misma línea, Barudy (1998) presenta otro antecedente histórico: “Podemos suponer que en la edad media a los padres con prácticas abusadoras se les debía, por una parte, considerar como poseídos por espíritus malignos o, al contrario, padres ejemplares que ejercían sus derechos plenos sobre sus hijos. (p. 36). Es claro que desde épocas muy tempranas se han buscado explicaciones para entender el acto maltratante y más aún, se han erigido como válidas dichas prácticas, en tanto representantes de la autoridad y el poder patriarcal.

Todavía más, la historia no se detiene y contrario a desaparecer, estas tendencias en las modalidades relacionales entre adultos e infantes, mantiene y sostiene la recurrencia de actos maltratantes, de modo que son aún hoy parte de lo cotidiano y como tal se validan en el imaginario social. Barudy (1998) agrega:

Con la emergencia del pensamiento científico, la causalidad y origen de los actos violentos se busca en una falla en la organicidad de las personas o en agentes del entorno que perturban a las personas y les empujan a hacer lo que hacen. Gracias a la filosofía del respeto por los Derechos Humanos, se comienza poco a poco a aceptar que nadie tiene el derecho de abusar de otra persona y que los padres por muy padres que sean no tienen el derecho a

maltratar a sus hijos. Estas ideas que son tan evidentes para nosotros, son ideas relativamente nuevas en la historia de la humanidad y todavía no son aceptadas por todo el mundo. (p. 37).

Una última observación sobre el antecedente histórico del maltrato infantil como fenómeno social, lleva a reconocer su presencia y vigencia en la época actual, de modo que se evidencia un mantenimiento desafortunado de dicha problemática, en el cual se ha avanzado en la descripción y en la aproximación fenomenológica, pero con ello no se ha erradicado. Clara observación de esto es expuesta por Barudy (1998):

Con los modelos ecosistémicos actuales se integran diferentes aspectos que permiten explicar los comportamientos abusivos en la familia, poniendo el acento en el contenido de las relaciones familiares, pero sin desconocer el papel de los contextos culturales ni menos el de los procesos históricos y características individuales de los protagonistas de estos dramas. (p. 38).

Elementos centrales del maltrato infantil:

Lo hasta aquí dicho permite contextualizar desde un punto de vista histórico, el problema del maltrato infantil como una realidad que ha estado presente desde los primeros tiempos en que ha evolucionado la organización social. Ahora bien, es necesario, para fines prácticos del presente proyecto, definir y conceptualizar los elementos constitutivos del fenómeno abordado. Sin embargo, lograr concretar definiciones cerradas y absolutas no es fácil, son múltiples los autores y las posturas que contribuyen en la comprensión del fenómeno. En esta sección se esbozan algunos de los aportes que según nuestro criterio permiten concretizar lo más relevante del fenómeno del maltrato infantil.

En cuanto a una definición posible del maltrato infantil, es pertinente citar a Gil, Pascual, Ramón y Álvaro (2005) quienes afirman que: “Cuando el comportamiento (por acción u omisión) llega o puede llegar a poner en peligro la salud psíquica y física del niño, la situación de este modo podría calificarse de maltrato”. (p. 3). De acuerdo con lo anterior, el maltrato infantil está determinado por la vulneración o riesgo de daño al menor, a su integridad y dignidad, de modo que se ve menoscabado su desarrollo

integral. Cabe destacar que esta definición no excluye modalidades maltratantes que no se limitan a lo físico, sino que incluyen un repertorio variopinto de conductas que atentan contra el niño o la niña.

Pero todo esto, más que concretar una definición única, se abre aquí el panorama a múltiples cuestionamientos que se desprenden de esta problemática. Dada la complejidad de los casos y de las realidades involucradas, se reconoce el maltrato infantil como un fenómeno de múltiples dimensiones y posibilidades de análisis. En palabras de Pontón, Franco y Ramírez (2006) “El maltrato se identifica por su desproporción, por no tener justificación, por el exceso y la repetición. El niño se convierte en objeto de una descarga incomprensible de la cual se le hace responsable, denigrándolo, acusándolo y exagerando la falta que cometió”. (p. 3). Los actos agresivos contra menores actúan como interrupciones que rompen la continuidad en el mundo de la vida, desdibujan los matices de una realidad que debe estar habitada por la ilusión y el deseo de descubrir lo positivo que trae el día a día.

No se trata pues de un fenómeno coyuntural, de eventos desprovistos de continuidad y así mismo, la sociedad se ha tardado en reconocerlo como un problema con profundo impacto sobre la población más vulnerable y en regularlo como conducta punible que el sistema legal debe sancionar. En este punto es oportuno presentar lo expuesto por Gil et al. (2005):

El concepto de maltrato infantil aparece muy recientemente en el ámbito del estudio de los problemas psicosociales y no ha sido objeto de tratamiento en el contexto internacional hasta después de 1970. Siendo un tema de tan reciente interés, es frecuente encontrar distorsiones en la forma en que es percibido por la sociedad en general. (p. 7).

Esta revisión lleva inevitablemente a pensar que el estudio del maltrato infantil como problemática actual es un tema inacabado, el cual debe necesariamente llevar a la acción de diferentes fuerzas vivas de la sociedad y profesionales de distintos campos del saber que en conjunto trabajen por transformar realidades. A este respecto señala Pareja (2006) que el Síndrome de Maltrato Infantil no se debe considerar un tópico exclusivo para las ciencias forenses y los pediatras, sino por el contrario, compete a todas las

especialidades médicas y otras ciencias, siendo importante el diagnóstico interdisciplinario y la intervención oportuna.

En el curso de esta búsqueda por los elementos centrales del maltrato infantil, es necesario precisar algunas tipologías en las cuales éste se manifiesta. El panorama es amplio y se puede evidenciar desde los físico, psicológico, sexual, entre otros tipos. Para efectos del presente análisis es importante ampliar algunas de estas formas de maltrato, de modo que se entienda mejor la pertinencia y relevancia de la intervención propuesta.

En lo que toca al maltrato físico, cabe resaltar que es muy seguramente la forma más evidente de violencia, sin que esto suponga que las demás manifestaciones sean menos lesivas en la vida del menor. El maltrato físico deja la huella puesta en el cuerpo, como testimonio silencioso del paso abusivo del otro por el territorio propio y se constituye en marca que signa el vejamen que recae sobre la víctima. Para Robaina (2001):

En relación con el abuso, el físico se refiere a cualquier acción no accidental por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad, y puede manifestarse a través de golpes, sacudidas, quemaduras y otros abusos; mientras que el psicológico, muy frecuente y de difícil detección, se manifiesta a través de amenazas, críticas, desprecio, burlas, insultos, hostilidad verbal, bloqueo de iniciativas, humillaciones, encierro, aislamiento, creación de falsas expectativas, chantajes y exigencias extremas. (p. 3).

Dentro de este contexto, es preciso hacer mención del abuso sexual como una de las formas en que el maltrato infantil se inscribe con mayor dureza en la vida del menor. El cuerpo del niño o la niña pasa a ser un objeto, un medio instrumental que posibilita el goce adulto sin considerar la integridad del menor, comportamiento claramente establecido como punible dentro de la ley colombiana y en general, censurado por el colectivo social, dadas las devastadoras consecuencias que recaen sobre las víctimas. Robaina (2001) lo explica de la siguiente manera: “El abuso sexual abarca desde actos en que no existe contacto sexual directo, hasta cualquier acción con contacto sexual

manifiesto, y es tal vez una de las formas más repudiadas de la violencia infantil por su connotación social”. (p. 3).

Ahora bien, existen formas de maltrato que, como se dijo anteriormente, son puestas en territorios menos evidentes que el cuerpo, manifestaciones que tocan otras dimensiones de la experiencia y que de igual modo, marcan a la víctima con el signo propio de quien es transgredido, de quien sufre el trato intrusivo del otro. El abandono, la negligencia y otras formas similares, corresponden a modalidades maltratantes en las cuales la indiferencia y la omisión del menor, son pautas que dan forma a una relación, o mejor, son el testimonio de una ausencia vincular, de la lejanía emocional y la negación de la inclusión del niño o la niña en el campo de la experiencia afectiva del adulto. Al respecto, continúa Robaina (2001) como referente cuando afirma que:

El abandono físico se expresa en situaciones en que las necesidades físicas básicas, como alimentación, vestido, protección, vigilancia y cuidados médicos, no son atendidas debidamente. El abandono emocional se evidencia mediante la falta persistente de respuesta a señales como lo son el llanto, la sonrisa y las expresiones emocionales o de conducta. (p. 3).

Y de modo similar se puede ahondar en lo pertinente a la explotación como forma de maltrato infantil. Robaina (2001) lo expone de la siguiente manera: “La explotación se describe cuando se asigna al niño con carácter obligatorio, la realización continuada de trabajos domésticos o laborales, que exceden sus límites y capacidades con fines de lucro. Se incluyen aquí la prostitución y la pornografía infantil”. (p. 3). En esta parte, sería posible continuar con el análisis detallado de las manifestaciones de maltrato infantil, sin embargo, las mismas se encuentran en un punto convergente puesto de manifiesto en párrafos anteriores: el maltrato en sus diversas tipologías atenta contra la integridad de niños y niñas, dejando huellas que afectan su desarrollo integral.

De lo anterior, queda por decir algo que de forma preliminar concretiza los términos centrales contenidos en el estudio del maltrato infantil. Robaina (2001) lo plantea de la siguiente manera:

Para que exista maltrato hacen falta 4 elementos; a la vez cada uno de estos elementos abarca características peculiares que pueden considerarse como los *factores de riesgo*. En tal caso, podemos considerar al niño como la víctima; el adulto, el agresor; la situación propicia es considerada como la propia agresión y la familia es el medio de ocurrencia del suceso. (p. 3).

Al afirmar lo anterior se puede colegir que, de las diversas formas de maltratos han de esperarse consecuencias para quienes actúan como receptáculos del acto violento, para aquellos que de manera inerte se convierten en el medio para que el agresor pueda expresar aquello que otra manera no puede poner fuera de su mundo interno. Las consecuencias del maltrato, permanentes como inscripciones fijas en el sujeto, signan de manera determinante su vida porvenir. Lo afirma Muñoz (2006) en lo referente a las consecuencias físicas:

Las consecuencias físicas (tales como lesiones en el crecimiento del encéfalo del niño) pueden tener también implicaciones psicológicas (retardo cognitivo o dificultades emocionales, por ejemplo). Como consecuencia, los comportamientos de alto riesgo, pueden llevar a problemas de salud a largo plazo tales como enfermedades de transmisión sexual, cáncer y obesidad entre otros. (p. 6).

Adviértase, pues, que los actos de maltrato no son irrelevantes en la experiencia del niño o la niña, por el contrario, permanecen de forma permanente, evidentes o latentes, silenciosos o exultantes, pero siempre inmersos en el mundo de la vida de quien lo ha experimentado. Ahora bien, es importante conocer esto para apresurar la tarea de prevención que debe comprometer al conglomerado social y así propender por acciones anticipatorias, más que reparadoras cuando el maltrato se ha consumado. En esto, continúa Muñoz (2006):

Es preciso pensar que todas estas situaciones reconocidas a nivel mundial como formas de maltrato infantil son altamente prevenibles y consecuente con ello,

podrían eliminarse los índices de morbi-mortalidad infantil existente que son resultado del deterioro en las diversas esferas de los niños y que afectan también la calidad de vida de la población en general, años de vida saludable de los niños y efectos sociales que esta práctica violenta genera.

El maltrato inscrito en la experiencia vincular:

Al llegar aquí, se busca una aproximación a la revisión de las causas que sustentan las diversas formas de maltrato contra niños y niñas. Así como se planteaba en las definiciones y tipologías del maltrato, la reducción de una o más causas como únicas posibilidades de comprensión del fenómeno no es posible, sin embargo, en el presente apartado se busca concretar algunos elementos que orientan la comprensión de las causas, con la intención particular de analizar aquello que desde la experiencia emocional sostiene el vínculo ambiguo entre adultos y niños. Como punto de partida es pertinente citar a López (2002) quien sostiene que:

Dentro de los factores que a menudo se homologan a causas del maltrato infantil están: 1) la historia de los padres en la que se manifiesta la privación psicoafectiva o el maltrato en la infancia; 2) las crisis en las relaciones familiares, derivadas de coyunturas particulares o de permanentes situaciones de carencia socioeconómica; 3) el aislamiento de la familia de los sistemas de apoyo; 4) el abuso de alcohol y la drogadicción; 5) las familias en las cuales los castigos son incuestionados como práctica educativa; 6) los padres adolescentes y en ocasiones, las madres solteras; 7) las enfermedades o el deterioro de la salud física o mental de alguno de sus cuidadores. (p. 36).

Cabe señalar que el fenómeno del maltrato infantil es multicausal y esa multiplicidad de orígenes que lo sostiene debe ser estudiada como condición de base para la prevención. Pero, a pesar de las diversas explicaciones que aquí se pueden esbozar, no deja de ser paradójico el hecho de que tales actos de maltrato recaigan sobre los más inermes y sobretodo, sean gestados desde el entorno que está asignado para su

protección y sea realizado por aquellos a quienes les unge la función de brindar protección y cuidado. Pensar en el maltrato desde lo externo y ajeno no lleva a tantos cuestionamientos como al verlo en la esfera íntima del sujeto: La familia. De acuerdo con López (2002):

La paradoja de lastimar al más íntimo hace pregunta. Quizá no se nos dificulte encontrar explicaciones coyunturales, históricas, sociales, políticas para el daño que se infringe al extraño, a aquél con quien no se tienen vínculos amorosos, pero lo enigmático de dañar al entrañable, más que una explicación, precisa un desciframiento. (p. 17).

Desde luego, las situaciones de maltrato infantil no son exclusivas del entorno familiar, pero sí la magnitud del daño y el impacto que en la vida psíquica del niño o la tiene es mucho más determinante. Ante el maltrato los menores quedan sumidos en la paradoja que muestra como antitético el amor con el odio, los padres o cuidadores como figuras de apoyo se difuminan en una ambivalencia que no permite al menor vivenciar esa relación como el pivote positivo en la estructuración de su mundo interno. Entonces, no irrelevante el hecho de pretender ampliar en la comprensión del maltrato que se da al interior de la familia, en tanto el agresor no es un desconocido, no es irrelevante, por el contrario, está investido de una carga especial para la víctima. En esto es clara López (2002) cuando afirma:

El espacio familiar, con mayor frecuencia de la quisiéramos reconocer, es un espacio violento. Es allí en donde se vulnera a sus miembros de la peor manera, toda vez que los actos agresivos son agenciados por quienes tienen la función de cuidar, de proteger, de asegurar a su prole, al cónyuge, al hermano, a los padres ancianos.

Dentro de este marco ha de considerarse la importancia de reconocer el problema mucho más allá de las variables externas que pueden hacer proclive a un padre o maltratar a su hijo. Es decir, es cierto que los factores externos actúan como factores de riesgo y que las presiones a las cuales los adultos se ven expuestos pueden aumentar la

probabilidad de canalizar su ira, frustración o dolor en actos de maltrato a los hijos, pero, no en todos los casos es así. En términos generales, se asume que debe existir una condición de base en la naturaleza de ese vínculo que permita la irrupción del adulto contra el menor a través de la violencia. Un vínculo sano y bien estructurado encuentra otros caminos para exteriorizar las emociones negativas, no necesariamente masacrando o borrando la subjetividad del hijo con insultos, humillaciones y demás vejámenes. Continúa López (2002) quien al respecto sostiene que:

Las elaboraciones más recientes desarrolladas por la sociología, la psicología y la antropología sostienen la explicación de la desmesura y la repetición que se reconoce en el maltrato a los hijos, en razones socioeconómicas, en entornos familiares y culturales violentos, y en distintos tipos de perturbaciones del agresor. La causa del problema se sitúa en contingencias sociales y en condiciones particulares de la historia, de la salud o del saber consciente del maltratador. Sin embargo, en el tratamiento clínico del maltrato y en su observación en la cotidianidad familiar se reconoce que el maltrato puede darse sin que las contingencias señaladas como causas necesarias y suficientes estén presentes en el evento maltratante. (p. 17).

Del mismo modo, cabe resaltar que la recurrencia de acciones de maltrato en la familia no siempre está signada por crisis o desequilibrios en lo socioeconómico, en muchos casos, el maltrato se ha constituido en la modalidad relacional entre adultos y menores, quedando como rédito final una fisura en los vínculos entre los actores de la escena familiar. La violencia, como lo dice López (2002), en sus diversas manifestaciones: física, psíquica, a través de actos, actitudes, palabras, silencios, golpes, abandono, indiferencia, en general como desconocimiento de los deseos y derechos del otro, encuentra en el hogar un lugar privilegiado. Entonces, es fundamental trabajar desde este escenario para prevenir su aparición y para detener aquello que ya está en curso.

Castigo y maltrato: precisiones en torno a la disciplina.

Hay otro aspecto, entre tantos, del que es necesario hablar en esta revisión: el castigo. Y es preciso aquí considerar sus diferentes aristas, en tanto son múltiples los argumentos de quienes maltratan a los menores, amparándose en la función educativa y en el valor de la disciplina, como parangón que ampara su conducta violenta. Si bien la disciplina es fundamental en la estructuración del sujeto, vale destacar que no es a través de la crueldad de los correctivos que esta se logra. Por el contrario, de esta manera se llega a temer a la norma, no a cumplirla como modo de autorregulación de la propia conducta a través de la comprensión de qué está bien y qué no, de qué es permitido y qué no lo está. Vale aquí citar a Pontón et al. (2006), para quien:

Frente al agresor y al agredido el concepto de castigo opera como excusa. Algunos agresores niegan la frecuencia, la intensidad y la desproporción del daño denunciado, mostrando en ese ocultamiento que entienden la arbitrariedad y el exceso al que recurren. En otros casos, los maltratadores defienden el exceso y su repetición, por el beneficio que el abuso genera para modificar las conductas que, según ellos, ofenden. En general, la justificación de los padres busca mostrar el abuso como pedagogía que se utiliza por el bien del menor y que, mostrado con objetivos educativos y de ideales sociales, normaliza el daño físico o psicológico producido. (p. 2).

Hay, como se ve, muchos elementos involucrados en lo que al castigo se refiere. Dado que muchos adultos aducen esta causal como intención que los exculpa, no se debe perder de vista que la motivación no atenúa las consecuencias, por el contrario, cuando el maltrato se disfraza con la intención de querer hacer el bien, de pretender ayudar en la formación, la vivencia agudiza mucho más sus efectos, ya que el culpable de dichos malos tratos no es nadie más que el niño o la niña, quienes deliberadamente han llevado al padre o a la madre a dicho comportamiento. Forma fácil de evadir una responsabilidad que no ha de recaer sobre el menor, sino que se ubica en el campo personal del maltratador. López (2002) amplía este aspecto cuando afirma que:

El maltrato a los hijos puede justificarse desde el discurso consciente de quienes lo agencian, en el dolor moral que produce la transgresión, que como ofensa real o imaginada justifica el golpe, el lenguaje denigrante y el conjunto de prácticas, de actitudes, de gestos que afectan la subjetividad del niño, aunque no dejen huellas perceptibles. (p. 20).

Sorprende comprobar que el argumento del amor es velado por el agresor como justificación del maltrato. Es más, muchos padres consideran que cuanto mayor dureza contenga el castigo, mayor efectividad traerá en su hijo, cuanto más duro sea el golpe, menor la probabilidad de que ocurra de nuevo la infracción. El castigo es entonces, equivalente al dolor que se ha de inscribir como testimonio de la falla y así, actuar como alarma interna que aleja al niño o a la niña de los territorios prohibidos. El argumento del amor en el maltrato infantil es tan dañino como del esposo que golpea inclemente a su mujer, arguyendo no tolera la posibilidad de perderla. Paradojas de este talante se entienden desde lo expuesto por López (2002):

El maltrato infantil, como forma particular de violencia en el hogar, pone en juego, en el espacio de lo íntimo, de lo más cercano, de lo más familiar, una forma particular de dialéctica sujeto-cultura. El daño que se recibe de los padres, por la paradoja que encierra, constituye una forma particular de maltrato, porque si bien, como en otros espacios sociales, se sustenta en intenciones educativas y en el logro de ideales, se hace en nombre del amor de los padres. (p. 21).

Y continúa López (2002) profundizando al respecto:

En muchos casos el padre, reafirmando sus actos de crueldad, reivindica el ejercicio de su tendencia sádica a través de justificaciones que evocan con agradecimiento su historia de maltrato, o que apologizan la conocida sentencia: “la letra con sangre entra”. Desde esta postura, el padre agencia una violencia

desmedida que como golpe puede pasar por el cuerpo, o que en la denigración, el desprecio, la hostilidad, transmitidas a través de la palabra, busca el sometimiento absoluto del otro. (p. 92).

Una vez hechas estas precisiones es importante reafirmar que el maltrato no puede ser equivalente al castigo y esto no se corresponde con la disciplina. Se ha insistido en que la disciplina es necesaria, pero no la desmesura del medio para lograrla. Un vínculo sano entre padres e hijo no hace uso del sadismo como camino para educar, siente el sufrimiento del hijo como propio y por esto, conductas de dicho talante deben ser revisadas a la luz de la intervención psicológica, ya que no es al ajeno, al lejano, al extraño a quien se le causa el daño, sino al más íntimo y cercano. Las pautas de crianza y el uso adecuado de la disciplina son oportunidades para el desarrollo integral de los niños y niñas en la familia, el maltrato es un riesgo para subsumirse en el estancamiento que aleja a los menores de alcanzar un estado subjetivo de bienestar. No hay que olvidar lo propuesto por Pontón et al. (2006):

Si el castigo se ejerce sin crueldad, sin sadismo, sin deseos de venganza y se basa en el amor, tendrá un efecto protector para el niño y le permitirá aceptar las renunciaciones que sus padres le imponen. Debe considerarse la subjetividad del agresor. El niño, como parte de lo íntimo en la familia, es un objeto interno, es decir, representa para los padres atributos, defectos, deseos y aspiraciones edificados a lo largo de la historia de ambos. La valoración facilitará identificar repeticiones o formaciones reactivas de experiencias vividas por el agresor con aquéllos que forman parte de su propia historia y que permiten, por imitación, una definición de la ofensa y de la reparación. (p. 3).

Para finalizar este apartado es pertinente incluir una reflexión que aporta López (2006), la cual debe ser tomada como guía en la misma intervención:

Los actos de amor o desamor para el hijo, dicen, por tanto, de su lugar en el deseo del otro íntimo. Es la dialéctica deseante entre madre, padre e hijo – hija,

los progenitores transmiten sin cálculo previo lo que de la historia con sus propios padres hizo lugar en su inconsciente y al mismo tiempo la significación que en su deseo tiene el hijo – hija, inscritos también en los avatares de su relación de pareja. (p. 78).

Acerca del bienestar infantil:

Queda definido en lo ya dicho, lo central del maltrato infantil como problemática que afecta a un gran número de niños y niñas. Ahora, es preciso hacer mención de la antítesis de lo planteado, es decir, el estado que se busca promover con este proyecto de intervención psicosocial, el cual, por encima de todo busca tener un impacto plausible en el mejoramiento del bienestar infantil, en la calidad de vida de los menores y sus familias y con esto, en el favorecimiento de una experiencia subjetiva positiva y transformadora. Pero, cabe preguntar, ¿qué se entiende por bienestar infantil?, vale citar a Torrado, Durán y Reyes (2006) quienes sostienen que:

Quando se habla de desarrollo de la primera infancia se quiere resaltar, más allá de la salud y la nutrición de niños y niñas, el despliegue progresivo de un conjunto de capacidades psicosociales, proceso en el que tienen especial importancia las condiciones en las que transcurren los primeros seis años de vida, aun cuando se entiende que dicho despliegue se extiende a lo largo de todo el ciclo vital. (p. 16).

El despliegue al que los autores en mención hacen alusión, se posibilita en la medida en que existan condiciones favorables que los sostengan. Entornos hostiles, marcados por el acto agresivo como modalidad de relación entre padres e hijos, constituyen barreras para lograr este estado, vínculos difusos y desestructurados dejan de lado la posibilidad de crecer en el uso de las propias potencialidades. El bienestar infantil ha de ser tarea primigenia de la familia y por extensión de toda la sociedad. En este sentido se reafirman Torrado, Durán y Reyes (2006):

El bienestar de niñas y niños no es independiente del bienestar general de la comunidad a la que pertenecen; de hecho, se ve afectado en situaciones de

pobreza, violencia y discriminación social, tal como lo muestran diferentes estudios. Por tanto, para promover el desarrollo de la primera infancia deben generarse las condiciones materiales, sociales y culturales necesarias para asegurar una vida digna en la que puedan darse el respeto a los derechos de los niños así como la satisfacción de sus necesidades fundamentales. (p. 20).

Por lo anterior puede decirse que el bienestar infantil está ligado con elementos de diversa índole que encuentran en la familia, en la relación con padres y cuidadores su raíz primigenia. No es por fuera del grupo primario de pertenencia que se logra el bienestar de niños y niñas, es desde lo más íntimo de este sistema que se gestan las bases y fundamentos para que perdure en el futuro. Las relaciones tempranas marcadas por vínculos positivos, con afecto y buen trato, actúan como pivotes que propulsan el desarrollo integral y apuntalan una estructuración firme del mundo interno del sujeto. Para efectos de este análisis es necesario recalcar en la preeminencia que las relaciones tempranas tienen, ante lo cual Maldonado y Carrillo (2006) agregan:

Las relaciones sociales y afectivas que el niño establece con las personas que están a cargo de su cuidado desde el momento del nacimiento son fundamentales para su supervivencia y desarrollo. Diversos investigadores interesados en el estudio del desarrollo socioafectivo de los niños coinciden en afirmar que el modelo de relación afectiva que se establezca entre el niño y sus cuidadores en el contexto familiar, se convertirá en el cimiento de su proceso de socialización y de su adaptación en otros contextos. (p. 40).

Precisa advertir que el maltrato infantil incide en la esfera socioafectiva del desarrollo y esa incidencia es, por supuesto, devastadora y perenne. Podría pensarse que es exagerada esta afirmación, sin embargo, las evidencias de una sociedad cada vez más caótica y reactiva, expresa calladamente los efectos y las huellas de patrones de comportamiento enquistados en las familias, los cuales avalan y legitiman el acto violento como modo de aproximarse al otro y lograr lo que de él se quiere o

simplemente, como medio para borrar la subjetividad del otro y excluirlo del propio campo de la experiencia. Como lo afirma López (2006), la violencia no es una entidad abstracta a la que se encuentra condenada la acción humana, son interacciones aprendidas, que en determinadas situaciones emergen como un saber que evoca distintas violencias vividas. Esa es la tarea a la que estamos llamados, la transformación de imaginarios y la promoción de nuevas vivencias en las que el maltrato no sea más el factor que disgrega y coarta.

Para finalizar este recorrido por los planteamientos teóricos que centran su interés en el maltrato y factores asociados, es importante mantener la visión clara de que se trata de un fenómeno multicausal y que en esa misma línea debe pensarse la intervención, desde diversas áreas que precisan atención profesional. Y no está de más en insistir en lo planteado por López (2006):

El espacio familiar, con mayor frecuencia de la que quisiéramos reconocer, es un espacio violento. Es allí en donde se vulnera a sus miembros de la peor manera, toda vez que los actos agresivos son agenciados por quienes tienen la función de cuidar, de proteger, de asegurar a su prole, al cónyuge, al hermano, a los padres ancianos. (p. 21).

Por eso, las acciones que hacia la familia vayan dirigidas han de tener un impacto positivo en la transformación de prácticas de crianza y más que esto, en la propia experiencia vincular que une o separa a padres e hijos. Los imaginarios sociales no pueden seguir validando la violencia como modelo de crianza, es necesario dejar de relativizar dichos comportamientos y de una vez por todas, asumir posturas proactivas frente al cambio, con lo cual se avance desde nuevas formas de entender las relaciones entre adultos y niños y niñas, esperando favorecer con esto el desarrollo integral y el bienestar de quienes empiezan a trasegar por los caminos de la vida.

DISEÑO METODOLÓGICO

Fundamentación metodológica

A partir de la revisión de las diferentes metodologías de intervención psicosocial, se ha escogido el Sociopraxis para la ejecución del presente proyecto, con respecto al mismo cabe destacar lo propuesto por García (2010):

El sociopraxis es una propuesta técnica de intervención social, que responde al dispositivo metodológico participativo. Nace como una forma de intervenir lo social, desde la perspectiva dialéctica de la década de los 90 en el siglo XX, como una actividad transformadora del mundo social; es a la vez objetiva y subjetiva, material y consciente. Propone que la praxis comienza con ciertas dosis de vivencias, implicaciones, y sigue luego con reflexiones auto-críticas y críticas que entran en juego entre sí. Plantea la praxis no sólo como estudio o diagnóstico sino como propuestas para la acción y la acción misma en las constantes reformulaciones que exige. (p. 1).

De igual modo es importante resaltar lo que aporta Villasante (2004):

El sociopraxis no trata de técnicas o metodologías para el estudio de los movimientos sociales. Más bien al revés, trata de cómo los movimientos populares están aportando técnicas, metodologías, y hasta posicionamientos epistémicos para el uso de las ciencias sociales; es decir, el investigador social, propone técnicas de intervención que posibiliten a las comunidades aportar desde sus propios constructos y cuestionamientos. En las ciencias sociales frecuentemente nos encontramos con objetos de estudio rebeldes, con sujetos que por si mismos se constituyen en movimientos sociales, o con movilizaciones que se constituyen en sujetos. (p. 3)

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, es claro que lo sociopráxico abarca una amplia posibilidad de sentidos, de hecho es un concepto que no se reduce a una definición, se aproxima más a una ejecución. En ese sentido, el sociopraxis está directamente relacionado con las metodologías participativas de intervención social. La intención del sociopraxis es claramente transformadora, busca posibilitar nuevas formas de desarrollo en las comunidades, pero pone un énfasis muy marcado en la autorreflexión que debe guiar estos procesos, en la autocrítica y autoevaluación.

Algo que consideramos de gran importancia para comprender el sociopraxis y escogerlo para el desarrollo del proyecto, es que no se reduce a un conjunto de técnicas, sino que va más allá, no es un planteamiento meramente operativo, sino que trasciende la visión instrumental y se aproxima al fenómeno a intervenir (maltrato infantil), desde el estudio concienzudo de sus elementos constitutivos, de modo que la resultante en la intervención no sea el efecto coyuntural, a corto plazo, sino que se posibiliten las transformaciones sostenibles en el tiempo, susceptibles de reformulación y nuevos acoplamientos y en general, ajustado a un verdadero estado de desarrollo integral para los niños y niñas, así como los demás agentes comunitarios involucrados en el proyecto.

Consideramos que la base de la sociopraxis está precisamente en la acción vinculante de quienes participan en la intervención. La comprensión que de una comunidad se tiene desde la visión de la sociopraxis, es la de una fuerza viva, comprometida y empoderada, que es activa y propositiva, reflexiva y crítica, dinámica y flexible, de modo que la intervención requiere del trabajo de todos sus participantes. Sin la participación y vinculación de las comunidades se imposibilita la intervención sociopráctica, es más, podríamos decir que se carecería de su actor principal y se limitaría a un ejercicio que no va más allá de lo instrumental y operativo, sin llegar a ser transformador y promotor del verdadero desarrollo. La sociopraxis no se puede entender desde la posición de un agente interviniente poseedor del saber y absoluto y una comunidad pasiva que acata las indicaciones y mandatos de quien ostenta la experticia; es entonces el compromiso y la verdadera participación la que dinamiza la sociopraxis.

En síntesis, para el caso particular, es necesario vincular y dinamizar a los individuos y comunidades con las que se va a trabajar, generar compromisos,

autorreflexión y acciones de cambio que se traduzcan en nuevas modalidades relacionales con niños y niñas y como se ha dejado por sentado, el sociopraxis, en tanto estatuto metodológico, provee los elementos técnicos necesarios para alentar la participación en el proyecto y alcanzar los objetivos propuestos.

Con lo expuesto anteriormente, se plantea para el desarrollo del presente proyecto de intervención psicosocial. la intervención grupal dinamizadora y participativa, en la cual se trabajará con grupos que conforman la población a intervenir. Se realizarán intervenciones centradas en la ayuda mutua, desarrollo de la solidaridad, participación ciudadana, análisis de situaciones y toma de decisiones que afectan al colectivo, habilidades de trabajo en equipo, etc. Las técnicas de intervención grupal permiten desarrollar objetivos de organización y dinamización comunitaria, los cuales son fundamentales para el desarrollo del proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior se toman tres ejes metodológicos de base:

Estrategias

Estrategias educativas

- *Talleres:* la metodología de trabajo tipo taller permite una alta participación de los asistentes a través del compartir de sus experiencias y de una compañía dialogante. En un contexto grupal, se introducen distintos elementos que ayuden al grupo a enfocar los conflictos de una forma constructiva. Se parte en todo momento del saber y la experiencia de los participantes. El método de taller ha de tener en cuenta los distintos niveles culturales, cronológicos y educativos de la población. Las actividades propuestas en los talleres van ligadas a la realidad de las personas y buscan hacer planteamientos realistas y prácticos que la gente pueda comprobar en su experiencia. La dinámica de taller permite generar un espacio de trabajo práctico con la población, teniendo presente las condiciones necesarias para que esta labor se convierta en una actividad recreativa que además de ampliar conocimiento sobre un tema, permita ampliar la capacidad de expresión de cada individuo y pueda contribuir al mejoramiento de sus capacidades y potencialidades y por supuesto sea del agrado de quienes lo realizan para que pueda hacerse de una forma libre y espontánea.

- *Capacitaciones:* dentro del Proyecto de Intervención Social es necesario destacar el trabajo dirigido a diferentes estamentos relacionados con la población, los

cuales buscan trabajar en el fortalecimiento de la institución familiar. En este sentido, se plantea la capacitación de las madres comunitarias vinculadas al sector la perla, respecto al fortalecimiento de modalidades vinculares basadas en el buen trato, como una forma de tomar opciones alternativas en la superación del problema de la violencia intrafamiliar. Las capacitaciones permiten una intervención indirecta con la cual se intenta obtener un efecto multiplicador al orientar y asesorar a aquellos que están en contacto con la población objetivo.

- *Actividades lúdicas y recreativas:* este eje metodológico busca fundamentalmente fortalecer vínculos afectivos en el grupo familiar y contribuir a la resignificación de la experiencia familiar como posibilidad de creación y fortalecimiento de la interacción familiar, utilizando como estrategia la lúdica y la recreación, la cual tiene en cuenta el juego y la dinámica grupal como estrategias dinamizadoras. Con lo aquí planteado se busca generar interacciones desde lo simbólico y lo social, orientados hacia la definición del sentido y el significado de las situaciones humanas que conforman las relaciones familiares. Esta herramienta permite integrar no sólo los elementos de la realidad particular de los grupos sino también el cambio potencial que se puede alcanzar.

Estrategia de comunicación

- *Divulgaciones:* es importante llevar los elementos teórico – conceptuales y prácticos de forma extensiva a la comunidad. Para tal fin se propone la divulgación de información a través de los medios radiales y escritos de fácil acceso para la población. Se cuenta con la colaboración la Emisora Comunitaria “La Cometa”. En cuanto a la divulgación escrita se propone la creación de folletos y cartillas que ilustren a la comunidad y a las instituciones interesadas en el abordaje y comprensión de la problemática objeto de estudio. Para el desarrollo de este eje metodológico se parte de la necesidad de hacer visible la problemática, para así poder implementar acciones efectivas de intervención en la búsqueda de soluciones.

Estrategias de Intervención terapéutica individual o familiar

- *Visitas domiciliarias:* este eje permite la intervención directa con la población objetivo de población, posibilitando la orientación y asesoramiento en las problemáticas particulares de cada grupo. Se realizará por medio de encuentros

mensuales con cada familia, tomando como grupo fijo 30 familias distribuidas de la siguiente manera: 15 reportadas por la Comisaría de Familia, 5 por Inspección de Policía, 5 por Consultorio Psicológico y 5 por Desarrollo Comunitario.

- *Asesoría y Remisión a Consulta Terapéutica:* esta estrategia permite a los profesionales ejecutores del proyecto, promover la intervención terapéutica directa en los casos identificados, de modo tal que estos sean tratados desde su base constitutiva y permitan generar cambios efectivos en la relación de padres e hijos. La intervención aquí propuesta puede ser individual o familiar, de acuerdo a las características y necesidades propias del caso. A partir de las visitas domiciliarias, los reportes de las madres comunitarias y la propia interacción de los profesionales ejecutores con las familias, los casos serán derivados para atención psicológica.

Acciones a desarrollar

Educación

- Es indispensable realizar una labor educativa paralela a las acciones de atención, para lograr la recuperación real de las personas y llevarlas a alcanzar un nivel adecuado de autocuidado en salud. Esta labor debe realizarse en todas las instancias de la atención, en forma individual y grupal (apoya consultorios psicológicos de UNISANGIL – UNAB).

- Para su promoción se utilizarán todos los recursos posibles para la ampliación de la cobertura en acción educativa: afiches, carteles, etc. Así mismo, apoyarse en los medios de comunicación (emisora la Cometa, canal comunitario Asoparsa) para transmisión de mensajes.

Conocimiento de familia

- Constituye una de las estrategias más efectivas para el manejo de la problemática familiar, ya que permite, por medio del análisis y la discusión grupal, aclarar conceptos y creencias que determinan los patrones de comportamiento familiar.

- Para llevarla a cabo se tendrán en cuentas los siguientes pasos: motivación, desarrollo y evaluación.

Escuela de padres

- Constituye otra de las acciones a considerar para lograr cambios en los comportamientos, los hábitos y las creencias de los padres. Se puede llevar a cabo de diferentes formas:

1. Coordinados por madres comunitarias sector la Perla.
2. Coordinados por los padres de familia.

Escuela de maestros:

- Es una acción metodológica para motivar a los docentes a participar en forma efectiva. El trabajo se pueda realizar a través de conferencias, talleres grupales, documentos escritos, análisis de casos. El docente tiene doble labor, uno como multiplicador de los conocimientos en los alumnos y otro como consejero en las dificultades que ellos puedan tener.

METAS

Tabla nro.1: *Fases de ejecución*

Fase	Descripción
1. Acogida lúdica y diagnóstico Participativo	En esta fase los agentes de intervención invitan a la comunidad a participar en el diagnóstico de las situaciones problemáticas, dándoles a conocer su objetivo y los beneficios que se pueden obtener con la intervención. Se pretende conocer ¿qué piensan del problema? Y aclarar desde lo teórico – práctico todo lo referente a la violencia intrafamiliar.
2. Actitudes y creencias prosociales en el ámbito familiar	En esta fase se incluye el trabajo activo de situaciones vitales congruentes con la resignificación de experiencias que se dan al interior del grupo familiar, partiendo de las modalidades vinculares basadas en el buen trato como recurso psicosocial
3. Fortalecimiento de redes de apoyo	Esta fase permite la interconexión del sistema familiar con diferentes sistemas sociales que pueden brindar apoyo frente a las situaciones de maltrato.
4. Evaluación	Nivel de cumplimiento de los objetivos (resignificación de las experiencias), sugerencias y recomendaciones para un mejor desempeño en las intervenciones psicosociales a futuro.

Estructura de las sesiones educativas

Nombre del taller: Título que hace referencia al tema principal que será abordado.

Tema: Aspecto sobre el que se quiere generar reflexión y transformación de actitud.

Objetivo: Indica para qué y qué se quiere lograr con el taller.

Tiempo: Define la duración aproximada del taller.

Metodología: Muestra la forma como se va a llevar a cabo el taller.

Recursos: Presenta los materiales necesarios para hacer el taller.

Secuencia: Hace referencia a los pasos que se desarrollaran durante la sesión. (Reflexión, Acuerdos del encuentro, Aplicación del tema desde la construcción vivencial, Retroalimentación y compromiso)

Temáticas a desarrollar

Tabla nro. 2: *temáticas a desarrollar*

Componente nro. 1	Componente nro. 2	Componente nro. 3	Componente nro. 4	Componente nro. 5	Componente nro. 6
Se da un manejo adecuado a los conflictos familiares.	Existe una comunicación adecuada entre los miembros del grupo familiar.	Se transforman imaginarios culturales en torno al machismo.	Se reconocen los efectos perjudiciales del consumo de alcohol y S.P.A.	Se reconocen e identifican modalidades de crianza que han afectado el rol de los adultos como padres	Se desarrollan estrategias para manejar el estrés producido por factores socioeconómicos adversos.
<ul style="list-style-type: none"> • “Aprender a resolver conflictos” • “Formas de enfrentar el conflicto” • “Desarrollo y derechos de niños y niñas” 	<ul style="list-style-type: none"> • “La familia y su estilo de comunicación”. • “Escucha activa y empática”. • “Los nudos de la comunicación”. • “La familia que hemos construido” • “disciplina con amor” • “Padres: ¿Amigos o autoridad?”. • “Los temas difíciles de hablar” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Lo masculino y lo femenino: puntos de encuentro” • “Responsabilidades compartidas” • “Actitudes frente a las relaciones de género” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Condiciones facilitadoras del cambio” • “Cuando el alcohol es un problema” • “El Alcohol en casa” • “Alcohol y S.P.A: ¿Dónde puedo pedir ayuda?” • “¡No lo dejas para mañana: Deja de beber hoy!” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Mi historia personal” • “Ser Padre y Madre: una revisión de mi propia infancia” • “Un encuentro entre dos personas: Un encuentro entre dos mundos” • “El recuerdo de la propia familia: una oportunidad de aprendizaje”. 	<ul style="list-style-type: none"> • “Reconociendo que estamos tensos” • “Una historia de estrés positivo” • “Técnicas de manejo del estrés”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Mes: enero

PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	HORAS		
. Presentación del proyecto																																	8	
. Intervención terapéutica individual y familiar.																																Según casos reportados		
. Taller de sensibilización frente al conflicto en la familia.																																	8	
. Taller: “Aprender a resolver conflictos”																																	8	
. Taller: “Formas de enfrentar el conflicto”																																		8
Total Horas																																		32

Nota:

El número de horas mensuales utilizadas en intervención terapéutica individual y familiar depende de los casos reportados. Cada actividad consta de planeación y ejecución

Mes: febrero

PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	HORAS
. Intervención terapéutica individual y familiar.																													Según casos reportados
.Taller:“Desarrollo y derechos de niños y niñas”																													8
.Vacunación simbólica contra el maltrato en la familia.																													20
.Programas Radiales																													8
.Programa de Televisión: “Historias de vida”																													4
Total Horas																													40

Nota:

El número de horas mensuales utilizadas en intervención terapéutica individual y familiar depende de los casos reportados. Cada actividad consta de planeación y ejecución

Mes: marzo

PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	HORAS		
. Intervención terapéutica individual y familiar.																																		Según casos reportados
Taller: “La familia y su estilo de comunicación”.																																		8
.Programas Radiales																																		8
.Programa de Televisión: “Historias de vida”																																		4
Taller: “Escucha activa y empática”.																																		8
Taller: “Los nudos de la comunicación”.																																		8
Evaluación trimestre I																																		4
Total Horas																																		40

Nota:

El número de horas mensuales utilizadas en intervención terapéutica individual y familiar depende de los casos reportados. Cada actividad consta de planeación y ejecución

Mes: mayo

PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	HORAS		
. Intervención terapéutica individual y familiar.																																		Según casos reportados
Taller:“Lo masculino y lo femenino: puntos de encuentro”																																		8
Taller:“Responsabilidades compartidas”																																		8
.Programas Radiales																																		8
.Programa de Televisión: “Historias de vida”																																		4
Taller:“Actitudes frente a las relaciones de género”																																		8
Taller:“Condiciones facilitadoras del cambio”																																		8
Total Horas																																		44

Nota:

El número de horas mensuales utilizadas en intervención terapéutica individual y familiar depende de los casos reportados. Cada actividad consta de planeación y ejecución

Mes: junio

PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	HORAS	
. Intervención terapéutica individual y familiar.																																Según casos reportados
Taller: "Cuando el alcohol es un problema"																																8
.Programas Radiales																																8
.Programa de Televisión: "Historias de vida"																																4
Taller: "El Alcohol en casa"																																8
Taller: "Alcohol y S.P.A: ¿Dónde puedo pedir ayuda?"																																8
Evaluación Trimestre II																																4
Total Horas																																40

Nota: El número de horas mensuales utilizadas en intervención terapéutica individual y familiar depende de los casos reportados.
Cada actividad consta de planeación y ejecución

Mes: julio

PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	HORAS	
. Intervención terapéutica individual y familiar.																																	Según casos reportados
Taller: “!No lo dejas para mañana: Deja de beber hoy!”																																	8
Taller “Mi historia personal”																																	8
.Programas Radiales																																	10
.Programa de Televisión: “Historias de vida”																																	4
Taller: “Ser Padre y Madre: una revisión de mi propia infancia”																																	8
Total Horas																																	38

Nota: El número de horas mensuales utilizadas en intervención terapéutica individual y familiar depende de los casos reportados.
Cada actividad consta de planeación y ejecución

Mes: agosto

PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	HORAS
. Intervención terapéutica individual y familiar.																																Según casos reportados
Taller: “Un encuentro entre dos personas: Un encuentro entre dos mundos”																																16
.Programas radiales																																8
.Programa de Televisión: “Historias de vida”																																4
Taller “El recuerdo de la propia familia: una oportunidad de aprendizaje”.																																16
Total Horas																																44

Nota: El número de horas mensuales utilizadas en intervención terapéutica individual y familiar depende de los casos reportados. Cada actividad consta de planeación y ejecución

Mes: septiembre

PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	HORAS	
. Intervención terapéutica individual y familiar.																																Según casos reportados
Taller: “Reconociendo que estamos tensos”																																8
.Programas Radiales																																8
.Programa de Televisión: “Historias de vida”																																4
Taller: “Una historia de estrés positivo”																																8
Evaluación Trimestre III																																4
Total Horas																																32

Nota:

El número de horas mensuales utilizadas en intervención terapéutica individual y familiar depende de los casos reportados. Cada actividad consta de planeación y ejecución

Mes: octubre

PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	HORAS		
. Intervención terapéutica individual y familiar.																																		Según casos reportados
Taller: "Técnicas de manejo del estrés"																																		16
.Programas Radiales																																		8
.Programa de Televisión: "Historias de vida"																																		4
Día del niño																																		20
Total Horas																																		48

Nota:

El número de horas mensuales utilizadas en intervención terapéutica individual y familiar depende de los casos reportados. Cada actividad consta de planeación y ejecución

Mes: noviembre

PROGRAMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	HORAS
. Intervención terapéutica individual y familiar.																															Según casos reportados
. Encuentro deportivo: “Niños compartiendo experiencias”.																															20
.Programas Radiales																															8
.Programa de Televisión: “Historias de vida”																															4
. Encuentro deportivo: “Familias compartiendo experiencias”.																															20
Total Horas																															52

Nota:

El número de horas mensuales utilizadas en intervención terapéutica individual y familiar depende de los casos reportados. Cada actividad consta de planeación y ejecución

Recursos

- *Humanos:* Coordinadores del proyecto, profesionales a cargo del diseño, coordinación y ejecución de las actividades (2 psicólogos), secretaria.
- *Materiales:* computador, material de escritorio, aulas y espacios para talleres, video beam, televisor, DVD, grabadora e insumos para la realización de los talleres
- *Financieros:* sujeto al presupuesto

PRESUPUESTO

Tabla nro. 3: *presupuesto*

TALLERES MENSUALMENTE (65)	\$13.000.000=
ENERO (8)	1.600.000
FEBRERO (5)	1.000.000
MARZO (6)	1.200.000
ABRIL (6)	1.200.000
MAYO (8)	1.600.000
JUNIO (6)	1.200.000
JULIO (6)	1.200.000
AGOSTO (8)	1.600.000
SEPTIEMBRE (4)	800.000
OCTUBRE (4)	800.000
DICIEMBRE (4)	800.000
PROGRAMAS RADIALES (43)	\$1.720.000=
FEBRERO (4)	160.000
MARZO (4)	160.000
ABRIL (5)	200.000
MAYO (4)	160.000
JUNIO (4)	160.000
JULIO (5)	200.000
AGOSTO (4)	160.000
SEPTIEMBRE (4)	160.000
OCTUBRE (5)	200.000
NOVIEMBRE (4)	160.000
PROGRAMAS TELEVISIVOS (10)	\$600.000=
FEBRERO (1)	60.000
MARZO (1)	60.000
ABRIL (1)	60.000
MAYO (1)	60.000
JUNIO (1)	60.000
JULIO (1)	60.000

AGOSTO (1)	60.000
SEPTIEMBRE (1)	60.000
OCTUBRE (1)	60.000
NOVIEMBRE (1)	60.000
VACUNACIÓN SIMBOLICA CONTRA EL MALTRATO	\$1.000.000=
FEBERO	1.000.000
NOCHE DE LUCES	\$1.000.000=
ABRIL	1.000.000
DIA DEL NIÑO	\$2.500.000=
OCTUBRE	2.500.000
ENCUENTROS DEPORTIVOS EN FAMILIA	\$4.000.000=
NOVIEMBRE (8)	4.000.000
ATENCION PSICOLOGICA GRUPAL E INDIVIDUAL	\$2.500.000=
SEGÚN CASOS REPORTADOS	2.500.000
PUBLICIDAD	\$3.500.000=
PRENSA	500.000
FOLLETOS	1.000.000
AFICHES	1.000.000
REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO	1.000.000
REFRIGERIOS EN LAS CAPACITACIONES	\$3.000.000=
INSUMOS NECESARIOS PARA LAS CAPACITACIONES	\$2.500.000=
PAPELERIA	2.500.000
SUBTOTALES	
TALLERES	13.000.000
PROGRAMAS RADIALES	1.720.000
PROGRAMAS TELEVISIVOS	600.000
VACUNACION SIMBOLICA EN CONTRA DEL MALTRATO	1.000.000
NOCHE DE LUCES	1.000.000
DIA DEL NIÑO	2.500.000
ENCUENTROS DEPORTIVOS EN FAMILIA	4.000.000
ATENCION PSICOLOGICA GRUPAL E INDIVIDUAL	2.500.000
PUBLICIDAD	3.500.000

REFRIGERIOS EN LAS CAPACITACIONES	3.000.000
INSUMOS PARA LAS CAPACITACIONES	2.500.000
NETO SIN IVA	\$35.320.000=
TOTAL	\$40.971.200

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barudy, J. (1998). El dolor invisible de la infancia: Una lectura sintética del maltratado mundo infantil. Paidós, 3 ed. Buenos Aires

Castro, Á. (2009). Maltrato infantil en alza: Aumentó un 17% en 2009. Vanguardia Liberal. Recuperado el día 30 de noviembre del 2009, de <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/46810-maltrato-infantil-en-alza-aumento-un-17-en-2009->

Constitución política de Colombia. Recuperado el día 25 de noviembre de 2009, de <http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/1947.html>

Declaración universal de los derechos del niño. Recuperado el día 25 de noviembre del 2009, de <http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/1947.html>

García, J. (2009) Documento suministrado en la asignatura: Metodologías Participativas de Intervención Psicosocial. Recuperado el día 14 de febrero de 2010 de noviembre de 2009, disponible en <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2010/03/Sociopraxis.353.pdf>.

Gil, M. D, Pascual, E., Ramón, V., Álvaro, E. (2005). Investigaciones sobre el maltrato infantil: Punto de vista Psicosocial. Recuperado el 10 de mayo del 2010, disponible en <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi3/investig.pdf>

Información Institucional (2009) [Homepage]. Recuperado el día 12 de septiembre del 2009, de <http://www.unisangil.edu.co/>

Información General de San Gil (2009) [Homepage]. Recuperado el día 12 de septiembre del 2009, de <http://www.sangil.com.co/>

Ley nro, 1098 de 2006. Recuperado el día 25 de noviembre de 2009, de <http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/1947.html>

Ley nro, 599 de 2000. Recuperado el día 25 de noviembre de 2009, de <http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/1947.html>

Ley nro, 294 de 1996. Recuperado el día 25 de noviembre de 2009, de <http://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/1947.html>

López, Y. (2002). ¿Por qué se maltrata al más íntimo? Una perspectiva Psicoanalítica del maltrato Infantil. Universidad Nacional de Colombia, 2 ed. Santa Fe de Bogotá

Maldonado, C., Carrillo, S. (2006). Educar con afecto: Características y determinantes de la calidad de la relación niño – maestro. Revista Infancia, Adolescencia y Familia, Vol. 1, nro. 1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado el 13 de mayo del 2010, disponible en https://www.icbf.gov.co/Prensa_comunicaciones/documentos/revista_infancia_adolescencia_y_familia.pdf

Muñoz, D. I. (2006). El maltrato infantil: Un problema de salud Pública. Recuperado el 10 de mayo del 2010, disponible en <http://www.facultadsalud.unicauca.edu.co/fcs/2006/diciembre/MALTRATO.pdf>

Pareja, J. I. (2006). Maltrato infantil: Presentación de un caso. Recuperado el 6 de mayo del 2010, disponible en http://www.medicinalegal.gov.co/DIC/dic/revista/V1N1_COLOMBIA%20FORENSE/5%20Colombia%20Forense%20Maltrato.pdf

Pontón, W., Franco, A., Ramírez, L. (2006). Maltrato Infantil. Revista de la Facultad de Medicina 22, Vol. 11, nro. 1. Recuperado el 12 de mayo del 2010 en <http://www.unbosque.edu.co/files/Archivos/file/maltratoinfantil.pdf>

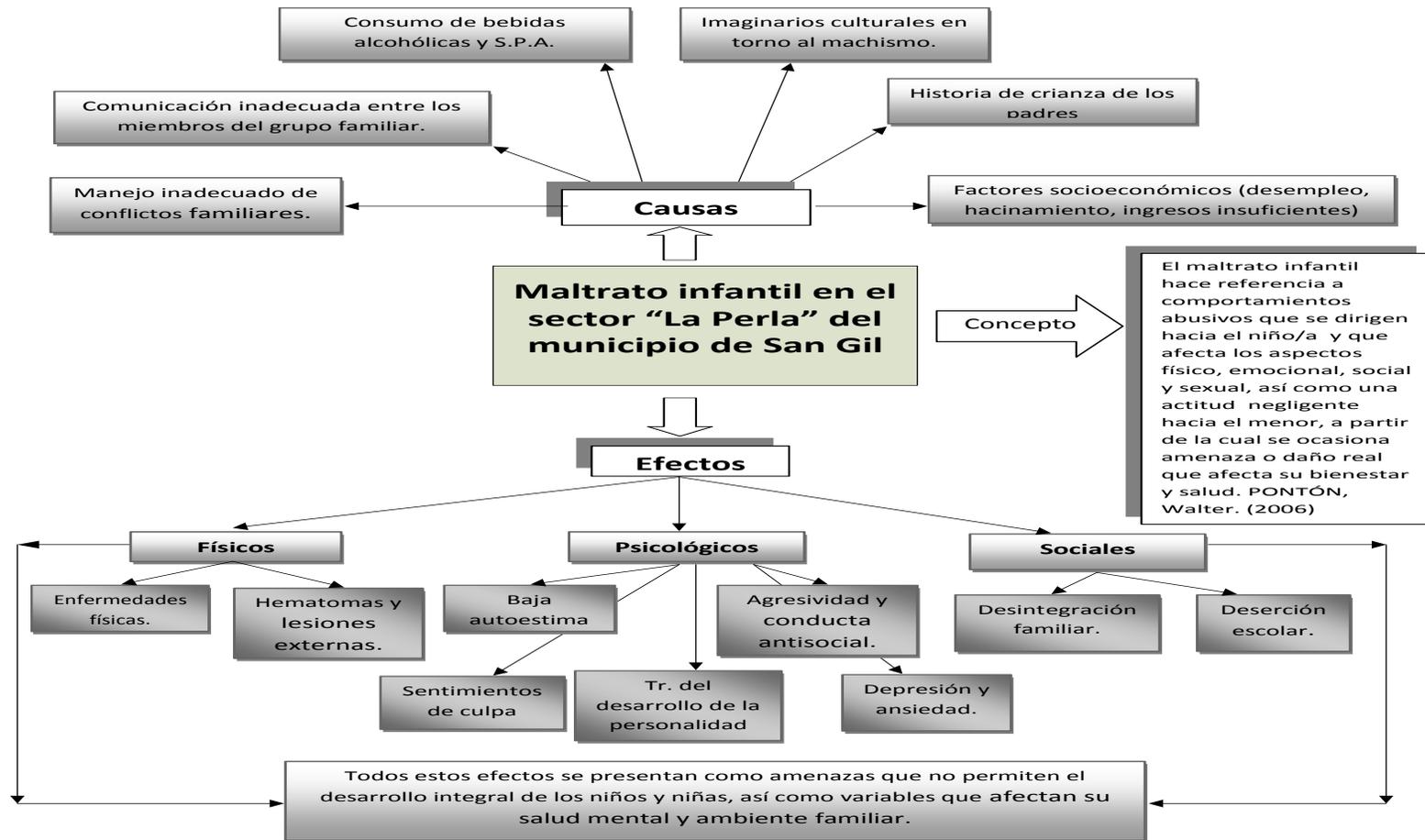
Robaina, G. (2001). El maltrato Infantil. Recuperado el 12 de mayo del 2010, disponible en http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol17_1_01/mgi11101.pdf

Torrado, M. C., Reyes, M. E., Durán, E. (2006). Bases para la formulación de un plan nacional para el desarrollo de la primera infancia. Observatorio de Infancia: Universidad Nacional de Colombia. Revista Infancia, Adolescencia y Familia, Vol. 1, nro. 1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Recuperado el 13 de mayo del 2010, disponible en https://www.icbf.gov.co/Prensa_comunicaciones/documentos/revista_infancia_adolescencia_y_familia.pdf

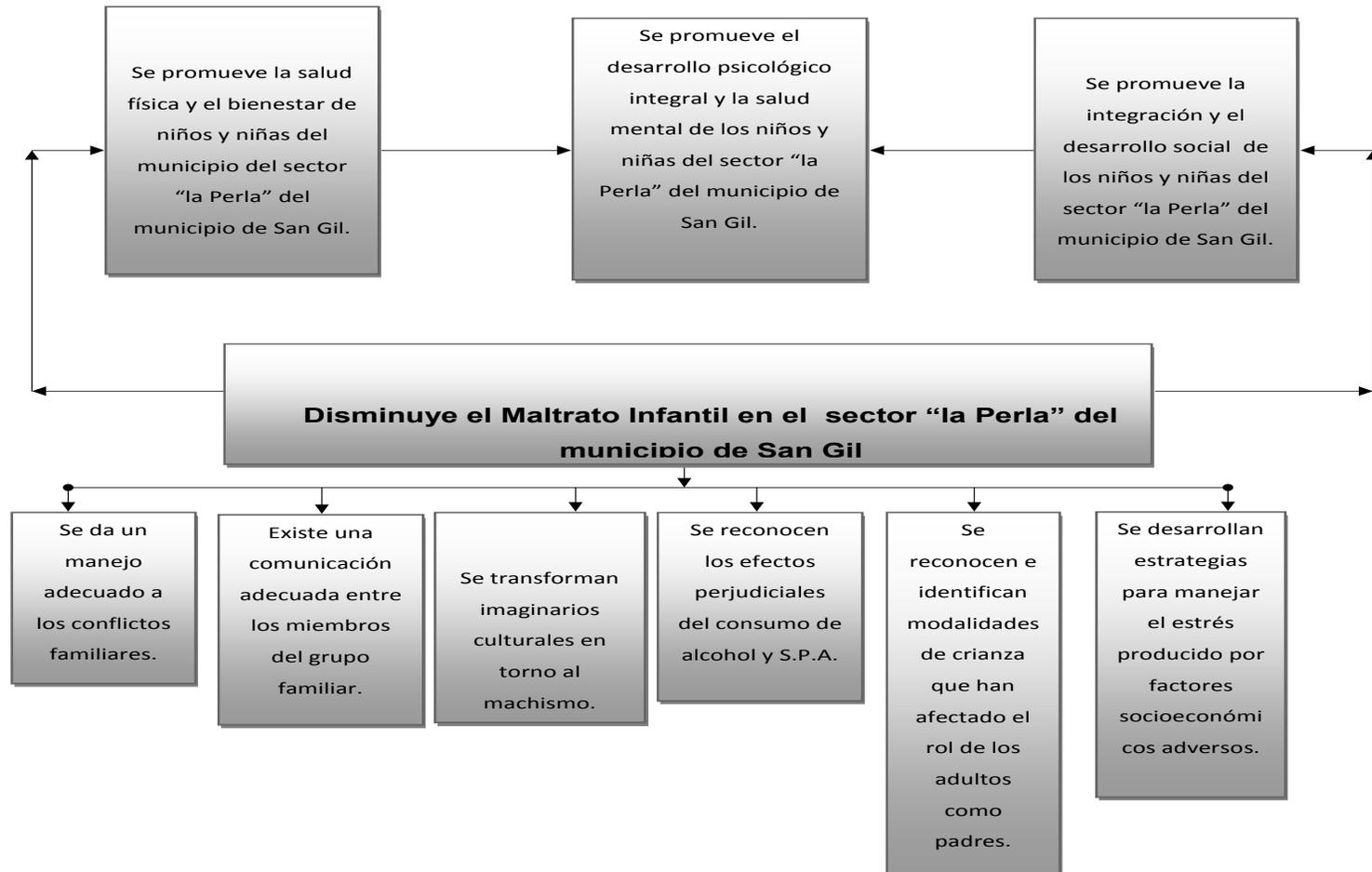
Villasante, T. (2004). La Sociopraxis: Un acoplamiento de metodologías implicativas. Recuperado el día 28 de marzo del 2010, disponible en http://www.redcimas.org/archivos/las_investigaciones_participativas/socio-praxis.pdf

ANEXOS

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



Matriz de planificación del proyecto

Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores objetivamente verificables		Fuente de Verificación	Supuestos o Hipótesis
FIN Se ha disminuido el Maltrato Infantil en el municipio de San Gil	Indicador Disminuye el número de casos reportados por maltrato infantil en el municipio de San Gil.	Meta Al finalizar el proyecto habrá una disminución del 40% en los casos reportados por maltrato infantil en el municipio de San Gil.	-Reportes oficiales de casos de maltrato infantil en el municipio de San Gil. -Informe final del Proyecto.	-Personas convocadas a participar en el programa, se vinculan de forma voluntaria y con el interés de favorecer y potencializar el desarrollo de niños y niñas. -Los participantes en el proyecto actuarán como multiplicadores que promueven en la comunidad los cambios que se busca generar.
PROPOSITO Se evidencia fortalecimiento en los factores protectores, en las familias vinculadas a los Hogares de Bienestar Familiar del sector “La Perla” del municipio de San Gil, en torno a las habilidades emocionales y los aprendizajes básicos para la crianza y la proyección social.	Indicador Las familias vinculadas al proyecto evidencian un mejoramiento en su interacción, lo cual incide en la sensación de bienestar subjetivo de niños y niñas.	Meta Al finalizar el proyecto el 80 % de las familias vinculadas reporta mejoramiento en su interacción familiar, con ausencia de maltrato infantil.	-Historia clínica individual. -reportes de atención Familiar.	-Existe por parte de las familias vinculadas al proyecto el interés por generar cambios positivos en su interacción.
COMPONENTE 1 Se da un manejo adecuado a los conflictos familiares.	Personas que reportan disminución de casos de maltrato por el manejo adecuado de conflictos familiares.		-Registro de atención psicológica individual. -Registro de atención psicológica familiar.	-Familias que aceptan trabajar por manejar adecuadamente sus conflictos, pueden eliminar el maltrato como modalidad relacional con sus niños y niñas.

<p>COMPONENTE 2</p> <p>Existe una comunicación adecuada entre los miembros del grupo familiar.</p>	<p>Personas que reportan disminución de casos de maltrato por cambios adecuados en la comunicación familiar.</p>	<p>-Registro de atención psicológica individual. -Registro de atención psicológica familiar.</p>	<p>-Familias que aceptan trabajar por lograr una comunicación asertiva , pueden eliminar el maltrato como modalidad relacional con sus niños y niñas.</p>
<p>COMPONENTE 3</p> <p>Se transforman imaginarios culturales en torno al machismo.</p>	<p>Personas que reportan disminución de casos de maltrato por transformación en sus imaginarios sobre el machismo.</p>	<p>-Registro de atención psicológica individual. -Registro de atención psicológica familiar.</p>	<p>-Familias en que se acepta trabajar por transformar sus imaginarios en torno al machismo, pueden eliminar el maltrato como modalidad relacional con sus niños y niñas.</p>
<p>COMPONENTE 4</p> <p>Se reconocen los efectos perjudiciales del consumo de alcohol y S.P.A.</p>	<p>Personas que reportan disminución de casos de maltrato por disminución del consumo de alcohol y S.P.A</p>	<p>-Registro de atención psicológica individual. -Registro de atención psicológica familiar.</p>	<p>-Los adultos que aceptan manejar su consumo de alcohol y S.P.A, pueden eliminar el maltrato como modalidad relacional con sus niños y niñas.</p>
<p>COMPONENTE 5</p> <p>Se reconocen e identifican modalidades de crianza que han afectado el rol de los adultos como padres</p>	<p>Personas que reportan disminución de casos de maltrato por resignificación de sus propias experiencias de crianza.</p>	<p>-Registro de atención psicológica individual. -Registro de atención psicológica familiar.</p>	<p>-Los adultos que aceptan trabajar por resignificar sus propias experiencias de crianza, pueden eliminar el maltrato como modalidad relacional con sus niños y niñas.</p>
<p>COMPONENTE 6</p> <p>Se desarrollan estrategias para manejar el estrés producido por factores socioeconómicos adversos.</p>	<p>Personas que reportan disminución de casos de maltrato por el manejo adecuado del estrés ante factores socioeconómicos adversos.</p>	<p>-Registro de atención psicológica individual. -Registro de atención psicológica familiar.</p>	<p>-Familias que aceptan trabajar por manejar adecuadamente el estrés ante situaciones socioeconómicas adversas, pueden eliminar el maltrato como modalidad relacional con sus niños y niñas.</p>

ACTIVIDAD 1	Nro actividad	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta	Medios o Fuente de verificación:
1. Intervención terapéutica individual y familiar.	1	Consultas a las que asisten mujeres y hombres participantes en el proyecto.	número	0	50	Registro de atención psicológica individual.
2. Talleres de sensibilización frente al conflicto en la familia.						Listados de asistencia a los talleres.
3. Talleres vivenciales: "Aprender a resolver conflictos" "Formas de enfrentar el conflicto" "Desarrollo y derechos de niños y niñas"						Evidencias fotográficas de la jornada de vacunación.
4. Vacunación simbólica contra el maltrato en la familia.	2	Talleres realizados	número	0	6	
5. Programas Radiales						Programas radiales y de televisión en medio magnético.
6. Programa de Televisión: "Historias de vida" (Transmitido en el Canal Comunitario)	3	Talleres realizados	número	0	12	
	4	Jornada de vacunación simbólica	número	0	1	
	5	Programa Radial	número	0	6	
	6	Programa de televisión	número	0	1	
ACTIVIDAD 2	Nro actividad	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta	Medios o Fuente de verificación:
1. Talleres vivenciales: "La familia y su estilo de comunicación". "Escucha activa y empática". "Los nudos de la comunicación".	1	Talleres realizados	número	0	12	Listados de asistencia a los talleres.

<p>“La familia que hemos construido” “disciplina con amor” “Padres: ¿Amigos o autoridad?”. “Los temas difíciles de hablar”</p> <p>2. Programas Radiales</p> <p>3. Programa de Televisión: “Historias de vida” (Transmitido en el Canal Comunitario)</p>	2	Programa Radial	número	0	6	Programas radiales y de televisión en medio magnético.
	3	Programa de televisión	número	0	1	
ACTIVIDAD 3	Nro actividad	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta	Medios o Fuente de verificación:
1. Talleres vivenciales: “Lo masculino y lo femenino: puntos de encuentro” “Responsabilidades compartidas” “Actitudes frente a las relaciones de género”	1	Talleres realizados	número	0	12	Listados de asistencia a los talleres.
2. Noche de luces: “Nuevos hombres para una nueva sociedad”	2	Jornada: Noche de luces: “Nuevos hombres para una nueva sociedad”	número	0	1	Evidencias fotográficas de la jornada: Noche de luces.
3. Programas Radiales						Programas radiales y de televisión en medio magnético
4. Programa de Televisión: “Historias de vida” (Transmitido en el Canal Comunitario)	3	Programa Radial	número	0	6	
	4	Programa de televisión	número	0	1	
ACTIVIDAD 4	Nro actividad	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta	Medios o Fuente de verificación:
1. Intervención terapéutica individual.						

2. Talleres vivenciales: “ <i>Condiciones facilitadoras del cambio</i> ” “ <i>Cuando el alcohol es un problema</i> ” “ <i>El Alcohol en casa</i> ” “ <i>Alcohol y S.P.A: ¿Dónde puedo pedir ayuda?</i> ” “ <i>!No lo dejas para mañana: Deja de beber hoy!</i> ”	1	Consultas a las que asisten mujeres y hombres participantes en el proyecto.	número	0	50	Registro de atención psicológica individual. Listados de asistencia a los talleres. Programas radiales y de televisión en medio magnético.
3. Programas Radiales 4. Programa de Televisión: “Historias de vida” (Transmitido en el Canal Comunitario)	2	Talleres realizados	número	0	12	
	3	Programa Radial	número	0	6	
	4	Programa de televisión	número	0	1	

ACTIVIDAD 5	Nro actividad	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta	<u>Medios o Fuente de verificación:</u>
1. Intervención terapéutica Individual. 2. Programas Radiales 3. Programa de Televisión: “Historias de vida” (Transmitido en el Canal Comunitario) 4. Talleres vivenciales: “ <i>Mi historia personal</i> ” “ <i>Ser Padre y Madre: una revisión de mi propia infancia</i> ” “ <i>Un encuentro entre dos personas: Un encuentro entre dos mundos</i> ” “ <i>El recuerdo de la propia familia: una oportunidad de aprendizaje</i> ”.	1	Consultas a las que asisten mujeres y hombres participantes en el proyecto.	número	0	50	Registro de atención psicológica individual. Listados de asistencia a los talleres. Programas radiales y de televisión en medio magnético.
	2	Programa Radial	número	0	12	

	3	Programa de televisión	número	0	1	
	4	Talleres realizados	número	0	6	
ACTIVIDAD 6	Nro actividad	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta	Medios o Fuente de verificación:
1. Talleres vivenciales: "Reconociendo que estamos tensos" "Una historia de estrés positivo" "Técnicas de manejo del estrés"	1	Talleres realizados	número	0	12	Registro de atención psicológica individual.
2. Encuentro deportivo: "Familias compartiendo experiencias".	2	Encuentro deportivo: "Familias compartiendo experiencias"	número	0	1	Listados de asistencia a los talleres.
3. Intervención terapéutica Individual.						Evidencias fotográficas del encuentro deportivo.
4. Programas Radiales						
5. Programa de Televisión: "Historias de vida" (Transmitido en el Canal Comunitario)	3	Consultas a las que asisten mujeres y hombres participantes en el proyecto.	número	0	50	Programas radiales y de televisión en medio magnético.
	4	Programa Radial	número	0	6	
	5	Programa de televisión	número	0	1	

